ESTE DIARIO SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Mártes 24 de Diciembre de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4,536

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

SOLILOQUIO

Hablar consigo mismo suele ser mal síntoma. ¡Mucho ojo, señor Administrador, que Fénix se encuentra en ese caso! Probablemente influyen las cavilaciones que engendra la pobreza. ¡Confiemos en el Banco!

***

Los otros dias dijo el Jefe Político de Florida que Macario Estéban Sayés y Orduño no hizo lo que hizo en un acceso de locura homicida. Mataba y hería, dominado por la idea de que su salvacion era la fuga, pues si cayese en manos de los guardias civiles, estos le harian picadillo. Efecto de la atmósfera creada contra la institucion policial por extravios de criterio. Pero ¿alguien perseguia á Macario Estéban Sayés y Orduño, cuando dió comienzo á la tragedia hiriendo de un balazo á Luis Pietro, á quien no conocia, con quien no me diaba agravio alguno?... Seguramente no. De manera que, esceptuado el orígen,—y no es poco,—el resto es imputable á la desfavorable opinion que tenia Macario Estéban Sayés y Orduño de los procederes de la autoridad.

***

En punto á doctrina, ninguna tan extendida entre nosotros como la del catecismo del reverendo Padre Astete. Ahora le está promoviendo competencia la doctrina de Monroe. Hace apenas algunos meses que los ingleses ocuparon militarmente una ciudad y puerto de Nicaragua, para compeler al pago de una deuda, de no muy clara legitimidad, sin que en tan señalada emergencia sonase la prevision de aquel ilustre yankee. Y, lo mismo sucedió cuando España dijo *reivindicacion*, allá por el Pacífico. La doctrina subsiste en todo su vigor; pero el Gobierno norte-americano es único juez de la oportunidad de aplicarla, y así bien puede suceder que favorezca á Venezuela y la rehuse al Brasil en el caso de la isla Trinidade.

***

La Noche Buena, tiene que serlo aunque lluevan chuzas. Nació el Redentor, en cuyo nombre se han cometido tantas barbaridades, y es justo festejar el grande, el imperecedero acontecimiento.

¡Cuántos andan hoy poseídos de estraño, de instintivo temor!... Es que ven cadáveres de sus congéneres en las vidrieras de hoteles y confiterías, destinados á sobresalir en las mesas bien provistas, y nada mas natural que aquella impresion de recelo. Las nuevas costumbres han suprimido las músicas de latas, cencerros, sartenes y otros instrumentos de cuerda que hacian las delicias del vecindario en Noche Buena, así como tambien los repiqueteos de los llamadores.

En rigor de reglamentacion habria que obtener prévio permiso de la policía para tales serenatas, y esa formalidad no se aviene con la llaneza antigua ni con el carácter de los festejos. Además, los muchachos de hoy tienen gustos mas refinados: en vez de concurrir á la misa de gallo y de alborotar con aquellos ruidos nocturnos, van á la ruleta, bajo el amparo de frecuentísimos eclipses en la vigilancia prohibitiva. ¡Mal camino, apreciables miembros de la generacion que se levanta!...

***

¡Pobrecitas criaturas, sin madre y sin padre porque ellos renunciaron á esos títulos, ó porque se los arrebató la muerte! La dulce y piadosa iniciativa del doctor Salterain les llevará hoy gratas manifestaciones del mundo que se agita fuera de los asilos del dolor: muñecos, objetos multiformes que nunca han impresionado sus sentidos infantiles. Hoy, al presenciar el cuadro de dicha que ha de desarrollarse en el cristiano establecimiento que cobija á huérfanos y expósitos, hoy va á llorar el doctor Salterain.—él, que por razon de oficio y de especialidad, combate las tinieblas que amenazan «las ventanas por donde el alma se asoma». Fénix le acompaña en su íntima satisfaccion.

Una lágrima de amor debe pesar mucho en la balanza de la justicia divina, y muchísimo más en Noche Buena. ¡Ay de los egoistas, de los insensibles á los sufrimientos del prójimo! El tonelero Rodolfo le niega al sediento un trago de agua,—y el hada le condena á llenar un tonel insaciable. La avidez le desespera; la conciencia hace su obra, y al fin desborda el recipiente una lágrima de arrepentimiento, una sola lágrima. ¡Cuánto mayor raudal, purísimo y transparente, en la gota que surge del alma piadosa, como en el caso que motiva la fiesta de los chiquilines desdichados!...

Fénix.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Resume y elogia la propuesta de los señores Benavides y Young para construir un ferro-carril de trocha angosta entre Fray Bentos y la Estacion Algorta del «Midland.»

De paso el diario gubernista califica de *extinguida* á la Empresa del ferro-carril del Oeste. He aquí un difunto que pleitea, mete bulla y está en vísperas de recibir trescientas mil libras del Estado.

El Nacional—Juzga de la siguiente forma los trabajos oficiales tendentes á llenar la vacante dejada en el Cuerpo Legislativo por el doctor don Alberto Palomeque:

«El ciudadano que abandonó ese sillon, hizo declaracion explícita al dimitir su cargo, de que después de la solucion recibida por el asunto Vigil-Varela en aquella rama de los poderes públicos, consideraba indigno permanecer por mas tiempo ocupándolo.

Ahora se dice que el presidente de la República ha mandado llamar al jefe político de Cerro Largo para establecer de comun acuerdo quien debe salir en caso de eleccion, diputado en reemplazo del que acaba de renunciar su puesto.

La desvergüenza que importa semejante actitud apenas si se oculta á los ojos de pueblo.

Por otra parte ¿para qué? si él está tan acostumbrado á que los gobernantes le provean de mandatarios cada vez que llega la oportunidad de elejirlos!!

Y es con esta clase de gobiernos que sueñan algunos incautos, por no decir imbéciles, con la evolucion decorosa!!

Los que con los ejemplos hasta hoy presenciados y con esta desorganizacion profunda que se traspa-renta en el poder no hayan aprendido lo bastante en el sentido de convencerse de su error, es porque tienen ya minado el corazon por la podredumbre reinante ó inoculado el virus de todas las degradaciones posibles en lo físico y en lo moral.»

El Bien—Dice que la actitud enérgica y decidida de los Estados Unidos ante la cuestion anglo-venezolana ha cautivado sus simpatías.

L'Italia al Plata—Refuta las opiniones emitidas por *La Prensa* sobre organizacion partidaria y traduce los párrafos que *El Ejército Uruguayo* ha dedicado á la memoria del mayor Pedro Toselli, muerto en el combate de Amba-Alagi.

PATENTES DE RODADOS

Señor administrador de EL SIGLO.—Montevideo—Estimado señor: Habiéndose suscitado en el Rosario algunos incidentes con motivo de la revisacion de las Patentes de Rodados, creemos de interés y oportunidad decir algo al respecto, pidiendo al señor administrador, quiera disponer la publicacion de las siguientes líneas:

En estas Colonias Agrícolas, piamontesa, suiza, española y cosmopolita, se ha generalizado el uso de unas jardineras con elásticos, de dos y cuatro ruedas, de diferentes tamaños y formas, cuyos dueños las utilizan lo mismo para trasladarse ellos y sus familias de un punto á otro, como para transportar grandes ó pequeñas cargas, segun la solidez y capacidad de ellas.

Los que conocen las costumbres de sus propietarios y el servicio mixto que les prestan dichos vehículos saben que no es él del lujo y ostentacion, pero sí el de un elemento necesario en todo establecimiento de campo agrícola ó de otro destino.

Hace varios años que para el pago de la Patente de Rodados se munian de la de cuatro pesos, correspondiente á vehículos de carga con elásticos—sin que fueran hasta ahora molestados, pero un nuevo revisador, entrado á ejercer sus funciones, empezó á multar algunos y pretende multar cuantos tengan la desgracia de caer en sus uñas, alegando que esos rodados debian pagar una patente de diez y ocho pesos, correspondiente á vehículos para personas, de uso particular.

Como era consiguiente, esto promovió un alboroto general, pues se trata de cientos y cientos de vehículos expuestos á ser multados con una cantidad importante, como lo es la de treinta y seis pesos, entre patente y multa, que con los cuatro ya pagados, y que no se quieren tener en cuenta, forman la bonita suma de 40 pesos, á cuyo valor no alcanzan algunos de ellos, como sucede con el primer multado, que nuevo costó 50 pesos.

Entonces se reunieron varias personas y presentaron una solicitud á la Comision Auxiliar del Rosario, pidiendo se sirviera considerar la razon que asistia a los propietarios de esos vehículos y declarar que habian cumplido con la ley, al solicitar las patentes que tenian; pero dicha Comision Auxiliar no hizo lugar á lo solicitado.

En esta emergencia, resolvieron mandar un telegrama al señor Ministro de Fomento, rogándole mande suspender todo procedimiento al respecto, hasta que se eleve otra solicitud ante quien corresponda.

No dudamos que el señor Ministro de Fomento, con la equidad que lo distingue, accederá al justo pedido que le han hecho los vecinos de esta Villa y del Rosario, entre los cuales figuran personas caracterizadas y de importancia comercial.

No estará de más decir que seria necesario una aclaracion mayor sobre la clasificacion de vehículos de carga, y para personas, pues en muchos casos dá lugar á controversias la apreciacion de unos y otros—pero desde que la ley es así debia á lo menos interpretarse de un modo favorable á los contribuyentes, máxime si se se tiene en cuenta el estado de los caminos en campaña; y que la otra patente de 18 pesos es demasiado alta en las circunstancias que nos hallamos.

En oportunidad, pensamos presentar una peticion á las Honorables Cámaras solicitando la reduccion de dichas patentes, que esperamos será resuelta favorablemente, en mérito á la justicia que nos asiste.

Concluiremos con decir, que otras Comisiones Auxiliares, como la de La Paz y la de Nueva Helvecia no han procedido hasta ahora con la rigurosidad que procede la del Rosario, y que á decir verdad, debia considerarse la menos autorizada á usar de tal rigidez, dado el estado de abandono que ha dejado los caminos de su dependencia, pues es sabido que caminos importantísimos, como ser de La Paz al Rosario, de este punto al puerto del mismo nombre, y otros muchos, han estado todo el invierno poco menos que intransitables, viéndose los vecinos en la necesidad de componerlos ellos mismos, si querian salir de sus casas; y de lo cual ha sido testigo el mismo señor ministro de Fomento en su gira por aquí, así como todas las personas que han tenido precision de pasar por estas localidades.

Agradeciéndolo anticipadamente la publicacion de estas líneas, le saluda su affmo. y S. S.—*Juan B. Samonati.*—La Paz (C. P.) Diciembre 21 de 1895.

CLUB NACIONAL DE VELOCIPEDISTAS

He aquí el programa de las carreras oficiales que se efectuarán el domingo 29 de Diciembre en el Velódromo Nacional a las 4 p. m.

1ra. Carrera—3 vueltas—1500 metros.—Libre.
2da. Carrera—2 vueltas—1000 metros.—Exclusion de ganadores de mas de 1 premio.
3ra. Carrera—2 vueltas—1000 metros.—Exclusion de ganadores.
4.ª Carrera—150 metros.—Lentitud en séries de 4 corredores.
5.ª Carrera—1000 metros.—Libre.
6.ª Carrera—3 vueltas—1500 metros.—Exclusion de ganadores de mas de 1 premio.
7.ª Carrera—8 vueltas—4000 metros.—Handicap.
8.ª Carrera—1 vuelta—500 metros.—Exclusion de ganadores.

PAPEL IMPRESO

«Impresiones»

Acaba de aparecer el anunciado tomito de artículos del galano escritor uruguayo Rafael Sienra, que anunciamos oportunamente. Es una edicion especial lujosísima que recomienda altamente los talleres de la imprenta y litografía Oriental del señor Peña. El estilo es el de las ediciones *Mignon* de Guillaume con tapas de diversos colores y graciosas guardas doradas como el canto de las hojas.

El tomo consta de ciento y tantas páginas con diversas láminas foto-grabados conteniendo artísticas vistas de Rio Janeiro y Montevideo.

El libro contiene cinco narraciones que llevan estos títulos: Realismo y poesía—Reminiscencias de Janeiro—Siempreviva—Oriental—Entra lo ignoto y el fango.

Alguna de estas narraciones es conocida y ha valido merecidísimos elogios á su autor. El señor Sienra es un escritor de imaginacion tropical y desbordante y de estilo pintoresco.

La obrita que ha editado puede constituir un bonito aguinaldo por su aspecto material y lo interesante que encierra en sus páginas.

Cada tomo, encerrado en una linda cajita, se expende al precio de un peso.

SPORT

Nos escriben desde Buenos Aires comunicándonos que Landseer será embarcado esta tarde ó mañana para Montevideo.

Vendrá á las caballerizas del Stud Nacional.

Landseer no corrió el domingo en el clásico Premio Verano, ganado por Cero.

Del caballo Sebastopol, que hace algunos dias se encuentra en Maroñas, tenemos los mejores informes. El animal está alegre y en magnífico estado.

Elío, que tambien está hermosísimo, será corrido por Luis Gonzalez.

La monta de Imperio no se conoce todavía.

Si no toma parte en la carrera ningun caballo del Stud Nacional, el hijo de Napoleon será corrido por Rigoletto.

Pero en caso contrario este *jockey* está comprometido para correr los animales de aquel stud, y entonces Imperio será corido, probablemente por Isidorito, el jockey que corrió á Reverie en la Internacional en que hizo *dead heat* con Athos para el segundo puesto.

Isidoro se encuentra ahora en Montevideo, despues de una larga estadía en Rio Janeiro.

La Comision directiva del Jockey Club se reunirá esta tarde probablemente para adoptar algunas resoluciones para las fiestas del 5 y 6 de Enero próximo.

El caballo Kleber, que tantos dias de gloria dió al extinto Stud Sarandí en pasadas épocas, ha dejado de existir.

El jueves habrá carreras en Buenos Aires. Para ellas vende boletos el Sport Uruguayo.

Hé aquí como describe *La Nacion* de Buenos Aires el clásico Premio Verano, en que tomó parte Revancha sin haber figurado en carrera.

Catorce caballos se presentaron á tentar suerte por los 5000 $ del premio Verano corrido sobre 2000 metros. Eran los siguientes: Cero, Cantinière, Rosemary, Viroflay, Revancha, Ravachol, Tristan, Farandol, Palmar, Thiers, San Lorenzo, Huri, Malakoff y Rose Royale.

Palmar se lanzó desde el primer momento á la cabeza del grupo. Destrás de él Cantinière y luego un grupo compacto. La carrera se desarrolló así con tren lento y los caballos mantuvieron sus respectivas posiciones durante todo el curso de la primera vuelta.

Cuando llegaban al último recodo, Palmar procuró en vano defenderse contra Cantinière. La yegua pasó con gran accion al puesto de honor mientras el potrillo retrogradaba hasta mezclarse con el peloton. Entre tanto Izabelino ganaba terreno con nuestro favorito y colocacion posicion para llevar su arremetida final sobre la recta.

Frente á las tribunas parecia ya asegurado el batatazo del Stud Paris, cuando Isabelino lanzó á su caballo en un avance magistral que no pudo ser resistido y que le valió el honor de la victoria, con mas los 5000 $ del premio.

Cantinière ocupó el segundo puesto y Rosemary obtuvo el tercero en una tardía atropellada.

ECOS ARTISTICOS

Al lado de la gloria que Pietro Mascagni ha conquistado en todo el mundo con su «Cavallería Rusticana», para seguir las tradiciones inmortales de la música italiana, maduran otras jóvenes y fuertes inteligencias, y la primera entre estas Giacomo Puccini.

Pero mientras Mascagni, demasiado ensoberbecido, se pierde en el vacío, el autor de «Manon Lescaut», no abandona el recto sendero del arte, por mas difícil y duro que se presente.

He tenido ocasion de hablar con el mismo Puccini, quien me honra con su amistad, y le he arrancado casi por la fuerza algunas noticias sobre la *Bohême*, la nueva opera, que acaba de escribir y que será representada primero en el *Regio* de Turin y luego en el *Argentina* de Roma.

El maestro ha querido fundir su música en el sublime molde de alegría y sentimiento de la obra de Mürger, y en los cuatro actos que, con versos de Giuseppe Giacosa, se desarrollan al rededor del genial é infeliz amor de *Mimí* por Rodolfo pasan momentos musicales de interés sumo.

En los dos primeros actos, Puccini ha querido hacer más bien *comedia lírica* eliminanda sinfonías preludios é *intermezzi* mientras en los otros dos la inspiracion ha creado frases poderosas y apasionadas, dignos de quien ha interpretado tan poderosamente la triste historia de *Manon Lescaut*.

Puccini está muy preocupado con la ejecucion, pues necesita artistas de gran inteligencia y que sean más bien actores que cantantes; se necesitarán dos sopranos, dos barítonos y un tenor para las primeras partes y los coros del segundo acto que son de una originalidad poderosa, presentarán del lado práctico grandísimas dificultades.

Sin embargo, el público italiano, á quien Puccini inspira una simpatía bien merecida, tiene fé completa en un éxito artístico, que no deberia fallar, despues de las esperanzas halagadoras ofrecidas por el maestro con sus trabajos anteriores.

Siguiendo el sendero trazado por Puccini, trabaja sin descanso el maestro Giacomo Orefice de Vicenza de quien el telégrafo nos comunica un gran triunfo alcanzado en Bolonia con su *Consuelo*, comedia lírica en tres actos.

Orefice ha tomado su libreto de la novela del mismo título de Jorge Sand, de quien es protagonista una delicada jóven en cuyo alrededor se desarrolla un período de la vida veneciana del setecientos cuando de los célebres *Ospedali*, subvencionados por el Estado, salian los cantantes mas célebres y las instrumentistas del tiempo, educadas por el célebre maestro Porpora.

La primera representacion de «Consuelo» ha sido un verdadero conocimiento artístico y mundano; asistieron casi todos los críticos mas ilustres de Italia y la prensa unánime hace constar la sinceridad del éxito, que valió al autor catorce llamadas al proscenio.

Si el público se ha mostrado algo severo en algunos puntos, depende de causas extrañas á los méritos de la música y que se deben buscar en la disposicion del público mismo, preparado tal vez á mayores proporciones, á mayores efectos de colorido dramático, de suavidad, mas bien que á la meditacion íntima de una comedia lírica, fina y delicada.

La nueva ópera, que parece realmente destinada á tomar un lugar definitivo en el repertorio moderno, fué interpretada por las señoras Ferrari y Farini, el tenor Suañez, el barítono Sanmarco y el bajo Bromberg, y dirigida por el maestro Mugnone.

En casi todos los diarios ha aparecido la noticia de que Eleonara Duse, está escribiendo una novela original sobre la vida del palco escénico ó algo parecido.

Es una invencion. La ilustre artista no ha pensado nunca en escribir una novela y mucho menos en comentar ó referir la vida del palco escénico. Ella ama el arte, lo honra altamente, no tiene ambiciones que pasen sus límites y no se complace en las mentiras á que está condenada la celebridad.

EN LA LIRA

LA DISTRIBUCION DE PREMIOS

Verificóse anoche una simpática fiesta en el conservatorio musical *La Lira* con motivo de la reparticion de premios á las alumnas que han sobre salido en las pruebas de fin de curso este año.

El local estaba repleto de familias de los alumnos y socios de *La Lira*, invitados al efecto y presentaba un golpe de vista brillante.

El acto comenzó con el Himno Oriental cantado por el coro. La señorita Petrona Airaldi cantó una estrofa en el solo, luciendo excelentes notas centrales.

La señorita de Bergamino cantó en seguida una sentimental romanza de Tosti.

Tuvieron mucho éxito los números de piano á cargo de las señoritas Aida Viscarra, Leonor Gascue y Josefina Lopez.

La niña Isabel Platero tocó admirablemente en la guitarra el *spirto gentil*.

En el intermedio de la 1.ª á la segunda parte se leyeron las listas de los alumnos premiados de las distintas clases del Conservatorio, que publicamos en otra seccion.

La segunda parte comenzó con un *nocturno* para arcos, ejecutado con brillantez por los alumnos del Conservatorio.

La señorita A. de La Torre cantó la romanza *Rosa* de Tosti con mucho sentimiento, siguiéndola en una melodía de Catogni la señorita María de María.

Numancia Espinosa cantó luego con mucha gracia *L'Estasi*, el famoso vals de Aoditi que á instancias del público tuvo que bisar.

Tocó el violin con mucha afinacion el jóven Marcelino Montes. La señorita María Luisa Acevedo, se mostró una ejecutante distinguida tocando en el piano una polonesa de Chopin.

El último número del programa fué el precioso coro de Grieg *El Crepúsculo* cantado por los alumnos del Conservatorio.

Los profesores de *La Lira* fueron obsequiados por sus alumnos con los siguientes regalos:

A Camilo Formentini un lápiz y una lapicera de oro.
A Leon Ribeiro un reloj con pié de bronce y un tarjetero.
A Luis Arrecivita un tarjetero y un lápiz de oro.
Al señor Faccio una cigarrera y un tarjetero.
Al señor Mazzuchi un tarjetero.
A la señorita Dolores Dorr un tarjetero de cuero de Rusia y un abanico.
A Martin Lopez un par de gemelos de oro y brillantes.
A Adolfo Errante un par de gemelos y un alfiler de corbata.
A Miguel Ferroni un par de gemelos.
A José Bustamante un par de gemelos.

MISA DE GALLO

Esta noche á las 12 se celebrará la tradicional Misa de Gallo en la capilla de las Religiosas Adoratrices, donde un coro de conocidas señoritas cantará el *Noel* de Adam.

Habrá ademas comunion.

En San Francisco se ha suprimido la misa de gallo.

En la iglesia del Paso del Molino se celebrará esa prestigiada festividad religiosa. Cantarán las señoritas de Callorda, Fravega, Buxareo, Diaz, Ramirez y otras.

LA DOCTRINA MONROE

LA OPINION DEL DOCTOR PELLEGRINI

Hace tres cuartos de siglo la España buscaba reconquistar sus perdidas colonias y era apoyada en su propósito por la santa alianza que miraba de mal ojo, la extension del principio republicano en el nuevo continente. A esta reaccion se oponian los intereses de la Inglaterra, á cuyo comercio se habian abierto todos los puertos americanos gracias á la revolucion de la independencia; comercio que cesaria si esas naciones volviesen á ser colonias españolas, y se oponian tambien los Estados Unidos, no solo por rivalidad económica, sino, y principalmente, porque esa reaccion era una amenaza para sus propias instituciones.

Fué por estas causas que los Estados Unidos, apoyados decididamente por la Inglaterra, hicieron las declaraciones contenidas en el mensaje del presidente Monroe, en 1823, declaraciones que llevan aún el nombre de ese presidente. Importaban ellas establecer que los Estados Unidos no permitirian la conquista ó reconquista de territorios en América por parte de una potencia europea, por cuanto consideraba la independencia de las repúblicas americanas, que habian reconocido, como un hecho consumado é irrevocable, y que tampoco consentiria que la reaccion que encarnaba la santa alianza, pudiera atacar la forma de gobierno ó instituciones libres que habian adoptado esas nuevas naciones. La Inglaterra ratificó, en otra forma, estas declaraciones y fué este apoyo poderoso, lo que les dió bastante poder para conjurar todo peligro.

Todo esto está muy lejos, y la situacion ha cambiado hoy radicalmente. El gobierno libre ha hecho mucho mas camino en Europa que en América del Sud y no es seguramente la accion europea la que puede hacerlo peligrar.

No hay potencia europea que intente ó pueda intentar la conquista de territorios en América, territorios que pertenecen á naciones cuya independencia todas han reconocido.

Si alguna nacion europea lo intentara, no serian solo los Estados Unidos, sinó las demás potencias las que se opondrian, porque verian en ello un peligro para sus propios intereses.

La doctrina Monroe no tiene hoy, pues, razon de ser, é invocarla es cometer un anacronismo.

Nadie se acordó de ella cuando fuimos despojados de las Islas Malvinas, y los Estados Unidos se burlaron de sus propias doctrinas cuando arrebataron por la conquista, á Méjico, los Estados de Texas y California.

Lo que existe hoy es un profundo antagonismo comercial é industrial entre los Estados Unidos y Europa, principalmente Inglaterra.

Si la industria americana ha de seguir creciendo como hasta aquí, necesita indispensablemente nuevos mercados, y para conseguirlos, preciso le es desalojar á la Inglaterra.

Las tentativas intervencionistas de Blaine, los tratados comerciales, el congreso pan-americano, etc., son otros tantos esfuerzos hechos para extraerse el comercio de Sud América, que es el principal mercado que se disputan, y ahora nos recuerdan la «doctrina Monroe» y se preparan á hacerla valedera creyendo con esto despertar un sentimiento de americanismo que ellos aprovecharian.

Para nosotros, en una disputa entre Venezuela é Inglaterra, apoyar á la primera en nombre de los principios de gobierno libre, seria un sarcasmo, y en nombre de nuestros propios intereses, seria un absurdo. Los intereses de las repúblicas de este extremo del continente las vinculan á Europa, y la política internacional sigue siempre las rutas comerciales.

Por otra parte la actitud tomada por los Estados Unidos, si no es un pretexto para buscar un conflicto armado, no se explica, dada la seriedad que debemos suponer en ese gobierno.

Que una nacion pretenda imponer á otra un arbitraje en un litijio en que no es parte, y rechazada esta pretension, nombre por sí y ante sí un juez que ha de fallar la disputa, fallo que se reserva imponer por la razon ó la fuerza, es algo inaudito; y cuando la nacion á quien se trata de esa manera es la Inglaterra, uno no puede menos que admirar la audacia de ese pueblo, que se siente bastante para cualquier tarea. Será siempre una leccion para Inglaterra, que trata á las potencias débiles con demasiada soberbia, pues el solo amago de un conflicto, le cuesta ya más que lo que valen las minas de oro que se disputan.

Pero sea de esto lo que fuera, en esa lucha de influencias é intereses comerciales, no somos parte, y si la situacion se agrava, no seremos nosotros los más perjudicados.

C. Pellegrini.

TEATROS

Los fantoches en Cibils

Como lo habiamos anunciado, el juéves se estrenará en *Cibils* la Compañía de Fantoches dirigida por el señor Geronimo Miramontes.

He aquí el programa que nos remite la empresa de la funcion del juéves:

Teatro Cibils—El Juéves 26 de Diciembre de 1895 debut de la gran compañía denominada Fantoches Mexicanos dirigida por el célebre artista Geronimo Miramontes—5 funciones solamente dará la gran compañía de Fantoches Mejicanos, la primera en su género, que ha llamado la atencion general en las principales ciudades de Europa, America del Norte, Brasil y últimamente en la República Argentina, donde obtuvo gran éxito por sus sorprendentes novedades.

El Juéves 26—Debut—De los fantoches acrobáticos—Los fantoches gimnásticos—Los fantoches violinistas—Los fantoches Lércules—Los fantoches en las escaleras diabólicas—Los fantoches en los juegos japoneses—Los fantoches velocipedistas—Los fantoches taurinos, en una palabra. Los fantoches darán un sin fin de petipiezas cómicas de gran aparato y grandes ejercicios gimnásticos, acrobáticos y juegos de salon; así como la gran corrida de toros que es una verdadera sorpresa.

Programa—1.º Gran sinfonía por la orquesta—2.º El Hombre Proyectil, cuadro de gran sensacion.—3.º Los hermanos Nelson, en sus juegos de salon y los célebres velocipedistas Blondin y Spelterini.—4.º Cuadro cómico titulado El Empresario Contratando Artistas ó sea Francisco el Secretario.—5.º Los Ladrones Sorprendidos. Terminará la funcion con el suceso mas colosal de la compañía fantoches mejicanos: La Gran Corrida de Toros Hispano Mexicana, en la que se lidiará un arrogante toro de la ganadería de Ateneo (Méjico).

Esta gran corrida ha llamado la admiracion general en todas las capitales donde ha sido representada por imitar las grandes corridas de España, y es puesta en escena con todo el aparato que el caso requiere.

Precio de las localidades—Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 3.00; ídem de cazuela íd, 2.00; sillones con entrada, 1.00; tertulias con íd, 0.80; cazuela con asiento, 0.30; entrada general, 0.50; íd á paraiso, 0.30; cazuela y niños, 0.20.

La funcion empezará á las 8 y 1/2.

Ver para creer y no confundir con otras compañías de fantoches.

San Felipe

Muy buen éxito alcanzó el juguete cómico *El otro mundo* estrenado anoche en San Felipe.

El señor Orejon, hizo destornillar de risa, siendo muy aplaudido.

Muy bien la señora Mendieta. Esta noche se estrenará otro juguete cómico: *Triple Alianza*, de Jackson Veyon, desempeñado por la Perales y San Juan (E.) y otros artistas.

En el Pabellon

A este teatro asistió anoche bastante concurrencia. Se representó en 2 secciones la revista *A Vuelo de Pájaro*.

En virtud del éxito en que obtiene esta obra, se ha resuelto representarla esta noche en la 2.ª y 4.ª seccion.

En la 3.ª seccion, debutará con el *Trovador de Belchite*, el señor Monteverde.

DIVORCIOS

Buenos Aires, Diciembre 23.

El coronel S. S. C. patrocinado por el doctor Vatteone se presentará esta misma tarde por escrito ante el juzgado del doctor Centeno, proponiendo á una respetable persona como depositaria de su esposa F. A. (á) M. C. á quien querella de divorcio, fundado en el delito de adulterio y otras causas perfectamente definidas por la ley.

El esposo actor sigue acumulando toda clase de pruebas, proponiéndose presentar los hechos con toda claridad.

—Durante la semana que acaba de terminar se han iniciado doce demandas de divorcio por ante el Juzgado en turno del doctor Posse.

Casi la mayor parte son esposas que reclaman de sus consortes.

La série amenaza prolongarse, á juzgar por algunas personas que en análoga forma se han apersonado á las secretarías á tomar informes de procedimiento.

PARA LOS POBRES

Sociedad Filantrópica «Cristóbal Colon».—Montevideo, Diciembre 24 de 1895—Señor director de EL SIGLO.—Muy señor mio:—En nombre del Comité Directivo de la Sociedad Filantrópica «Cristóbal Colon», tenemos el honor de invitar á Vd. á presenciar el reparto extraordinario, que se hará á los pobres que sostiene dicha Sociedad, el dia 25 del corriente, á las 8 a. m., en el local social, calle Mercedes, 400.

Aprovechamos la oportunidad para invitar así mismo, desde las columnas de su interesante publicacion, á todos los socios de la «Cristóbal Colon» que quieran hacer acto de presencia en aquel acto, para lo cual tambien hemos recibido encargo del Comité Directivo.

Además del socorro ordinario de pan y carne, se distribuirá á los pobres: harina, grasa, fideos, arroz, jabon, garbanzos, velas, yerba-mate, sal, etc., etc.

Contando con su asistencia, saludan á Vd. muy atentamente.—*Pedro C. Rodriguez*—*Francisco Barbagelata*, secretario.

EL HERMANO DEL ASESINO DE CARNOT

Juan Caserio, hermano menor del asesino de Sadi Carnot, es un honrado jóven de 23 años.

Inmediatamente despues del asesinato cometido por Sante, la policía empezó á vigilarlo temiendo que él siguiera tambien las teorías anárquicas y fuera poseedor de algun secreto.

Estas investigaciones hicieron perder al jóven Caserio el empleo de mozo de hotel que tenia en Turin y otro que se habia procurado en Milan.

El pobre Caserio, desesperado y no sabiendo como vivir, religioso como es, pidió ser admitido como fraile capuchino en un convento.

Ingresó efectivamente en un monasterio en Borgo San Dominico, en donde, despues de los tres meses de prueba, debia ingresar como regular. Pero cuando el padre provincial de los capuchinos, que es francés, supo que era hermano del asesino de Sadi Carnot, lo echó del convento.

LOS EXÁMENES DE "LA LIRA"

LOS ALUMNOS DISTINGUIDOS

Clase de solfeo—1er. año—1.ª seccion Bien: Victor Vazquez, Guillermo Perez Montero, Alfredo Storace, Luis Carvalho, Ricardo Clavé. Muy bien: Alejandro Ballestrino, Alberto Gazcue, César Ferreira, Héctor Franchi, Antonio Carvalho, José Joaquin Canabal, Adolfo Cardozo.—Sobresaliente: Héctor Uriarte, Juan Cárlos Vallarino, Federico Real de Azua, Héctor Cardozo, Mario Ferreira, Cárlos A. Pereira.

2.ª Seccion—Regular: Rodolfo Burmester, Enrique Deossans.—Bien: Eugenio Menoud, Félix Olivera, Martin Storace, Julio García.—Muy bien: Pedro Pomés, Lorenzo Gaminara.—Sobresaliente: Juan Ricardo Porval, Antonio Martorell. Con mencion especial: Enrique M. Carrara.

1er año—1.ª seccion—Alumnas bien: Zoa Fuentes, Luisa Roldós, Deolinda Terra—Muy bien: Elena Puchet, Concepcion Facio, María Escuder—Sobresalientes: Mercedes Escuder, Victoria Castaño, Josefina Larravide.

2.ª seccion—Bien: María Ester Lauga, Celia Burgueño, Amabilia Acosta, María Francisca Mostropaolo, Delia Marletan, Leontina Laton, Justina Echeverrito, Ema Sagarra, Ema Urta—Muy bien: María Isabel Raffo, Amelia Daraguez, Sara Urta, Angela Tomás—Sobresalientes: María Carlota Llamas, Margarita Ares, Esperanza Spada.

2.º año—1.ª seccion—Alumnas. Bien: Adela Franchi, Carlota Solari—Muy bien: María Elisa Mackinnon, Sara Maturin, María Mercedes Agoiar, Corina Fabregas. Sobresaliente: Pastora Echeverrito, María Elisa Aguiar; Carmen Peluffo. Con mencion especial: Atalia Anido.

2.ª seccion—Bien: Adela Bocage, Laura Veiga, Adela Barthe, Ayde Olondriz. Muy Bien: Sofía Puig, Aida Puglia, Julia Conrado, María C. Carvalho, Vicenta Balleñn, Rulia Raffo, Elena Touren, María Luisa Sancasano, Filomena Mallino, Adela Rodriguez, Ema Macagni, Angela Macagni. Sobresaliente: Olga Porrel, María P. Brito del Pino. Con mencion especial: María Brito del Pino.

3.ª seccion Bien: Rosa Mattos, Carolina Cuervo, Muy bien: Ferranda Muró, J. Julieta Muró, Sara Falcone, Luisa Celia García, Isabel Cuervo.

Sobresalientes: María Elena Perez, Teresa Muró. Con mencion especial: Diva de Pen, Agripina Acosta.

4.ª seccion. Bien: Ema Peralta, María Oliver, María Sofía Peralta, María Fontela, Herminia Guillot, Sara Albistur, Amelia Sorraco, Noelia Doassans, Lola Fontela.

Muy bien: Noemí Buschiazzo, Lola Fernandez. Sobresalientes: María Isabel Platero.

5.ª seccion.—Muy bien: Amelia Uriarte, María Elena Soto, Dorila Orozco, María Inés Lezica, María F. Bancalari, Margarita Berzano.

Sobresalientes: Enriqueta Camusso, Clemencia Uriarte, Sofía Paullier, Elena Bouton, Celia Oliver, Silvia Echeverrito, Aida Lenzi, Anita Berzano.

Con mencion especial: María S. Burnel, Estela Lenzi.

6.ª seccion—Bien: Elvira Bruts.

Muy bien: Magdalena Sanchez, Pilar Gonzalez, Inés Peire, Elena Suarez Gardillo, Albicia Salgado, Emilia Gonzalez, Ofelia Marexiano, Zulema Marquez, Clara Castaño.

Sobresalientes: Delia Rossi, Nemesia Aguiar.

3er. año—1.ª seccion—Bien: Margarita Nietzel, Juana Gilardoni, Carmen Peire, Lola Nietzel, Josefa Franchi, María Villagran. Muy bien: Isabel Figueroa, Celia Mac Coll, Elena Aradas, Alicia Menoud, Carmen Oliver, Julia Porta, Ana Cuarsi, Manuela Olivé. Sobresaliente: Alicia Mac Coll, Carmen Etchechuri, Margarita Inés Siri, Alejandrina Etchechuri, Margarita Etchechuri. Con mencion especial: Rosa Sarachaga, Aida Viscarra.

2.ª seccion—Bien: Amanda Madeiros, María L. Canabal, Elia Rodriguez. Muy bien: María Olondriz, Catalina Perez Gomar, Aida Sorraco, Rosa Tellechea, Elena Gervasio. Sobresalientes: Aurora de Pablo, María Iribadone, Rosalía Menoud, Julieta Morató, Julieta Vizzozera, Cármen Craviotto, Emma Morató, Inés Capella, Cármen Albistur.

2.º año—1.ª seccion—Alumnos regular: Juan Albistur. Bien: Ernesto Baños, Ernesto Caprario, Ricardo Hors. Muy bien: Héctor Tasendi, Augusto Lujan, Alfredo Baños, Bernardo Suarez, Eduardo Caprario, Ernesto Daragnez, Mario Soto, Baldomero Ramos, Juan Cárlos Morelli. Sobresalientes: Fausto Balletin, Felipe Balletin, Fidel Baños. Con mencion especial: Angel Gaminara.

2.ª Seccion—Bien: Ramon Benites—Muy bien: Adolfo Folle. Sobresaliente: Enrique San Miguel. Con mencion especial: Jorge C. Faure.

Clase de Violoncelo: 1er. año—Muy bien: Ramon Benitez. Sobresaliente: Mario Soto.

3er. año. Muy bien: Miguel de Gerenino. Sobresaliente con mencion especial: Avelino Baños (hijo).

Clase de violin: Profesor Manuel Faccio. 1er. año. Bien: Margarita Inés Sire, María E. Búrmester.

3er. año. Muy bien: Esperanza Mac Coll.

4.º año. Bien: María Chiappori. Muy bien: Elena Arrizabalaga.

Clase de violin—Profesor Miguel Ferroni. 1er. año. Muy bien: Josefa Franchi, Elena Gervasio.

2.º año—Sobresaliente: Carmen Craviotto.

1er. año—Muy bien: Alumnas: Enrique San Miguel.

5.º año—Sobresaliente: Hector Castro.

7.º año—Sobresaliente con mencion especial; Ambrosio Branda.

Clase de violin, profesor Romeo Mazzi. 2.º año—bien Adolfo Foglia, Tomás Broocks, Estela Balletin.

Muy bien: Virginia Balletin.

4.º año—Bien: Arturo Pifarelli. Sobresaliente: Pedro Balletin.

6.º año—Sobresaliente: Marcelino García Montes.

Clase de piano—Profesora: señora Bemporat.

1er. año—Muy bien: Catalina Perez Gomar. Zulema Marquez, Sobresaliente: Elia Rodriguez, María Mackinnon, Felipe Balletin.

2.º año—Sobresaliente: María S. Burnel.

3.º año—Sobresaliente: Juana Canabal.

5.º año—Sobresaliente: Sara Fermentini.

Clase de piano—Profesor Luis Arrecivita, 1er. año. Bien: Amanda Medeiros. Muy bien: Elena Faccio, Celia Borda. 2.º año. Muy bien; Francisca Garat de Oribe, María Garat de Oribe, 4.º año. Sobresaliente con mencion especial: Antonia Irastorza.

Clase de piano—Profesora señorita Dolores Dorr, 1er. año. Sobresaliente: Carmen Echechuri, 2.º año. Bien: Celia Olivé. Muy bien: María L. Canabal, Deltina Darthe. Sobresaliente: Julieta Mendez. 3er. año. Bien: Estela Balletin. Muy bien: Elisa Vazquez, Juana Corominas, Sobresaliente: Dira de Pena, con mencion especial: María Peluffo. 4.º año, muy bien: Adela Grasas. Sobresaliente: Ana Talice, Nicomedes Peluffo. 5.º año, sobresaliente: Rosa Bouton y Reyes. Con mencion especial: Josefa G. Lopez. 7.º año. Sobresaliente con mencion especial: Adela Boero.

Clase de piano, profesor: Martin Lopez—Año preparatorio. Muy bien: Amelia Uriarte, Aydee Olondriz.

1er. año. Sobresaliente: Elena Bouton, Clemencia Uriarte, María Reventós, Sofía Paullier, Vicenta Balletin, Jorge C. Faure.

2do. año. Muy bien: María Giudice, Ventura Berthier.

Sobresaliente: María Olondriz.

3er. año. Muy bien: Ilma de Gerónimo, Isabel Balleño.

Sobresaliente: Julia Vizzozero, Aurora de Pablo, Silvia Echeverrito, Agripin Acosta.

Con mencion especial: Abdulia Reventó.

4.º año. Muy bien: Eufrasia Deolin Berthier.

Con mencion especial: Julia Bouton.

5.º año. Sobresaliente: Lola García.

Con mencion especial: María Benselum.

6.º año. Sobresaliente con mencion especial: María Luisa Acevedo.

7.º año. Sobresaliente con mencion especial: Elena Sanchez.

Clase de piano. Profesor Leon Ribeiro.

2.º año—Muy bien: Alicio Mac Coll.

3.º año—Regular: Cármen Peira.

Bien: P. Mendizabal, Aida Sorraco.

Muy bien: Amira Mac Coll, Adelaida Suarez, Rosa Tellechea, Elvira Cardozo, Juana Gilardoni, Julia Gascue, E. Brooks.

Sobresaliente con mencion especial: Nemesia Aguiar.

4.º año—Muy bien: María E. Burmester.

Sobresalientes: Aida Viscarra, Leonor Gascue.

5.º año—Muy bien: Juana Macagni, Margarita Nietzel, Clara Castaño.

Sobresalientes: Laura Müller, Inès Capellà.

6.º año—Sobresaliente: Rosa Chiappori.

Con mencion especial: María Diaz Ramirez.

Clase de piano—Profesor Ribeiro.

2.º año—Regular: Juan Cárlos Morelli, Alfredo Soto.

Cuarto año—Muy bien: Luis Pujuan.

Quinto año—Sobresaliente con mencion especial: Vicente de Pablo.

Clase de flauta—Cuarto año—Muy bien: Bernardo Bengoa.

Clase de canto—Profesor Adolfo Errante

Primer año—Muy bien: Olga Bergamino, Antonia de Latorre.

Sobresaliente: Numancia Espinosa.

Segundo año—Sobresalientes: Adela Grasas, Petrona Airaldi.

Cuarto año—Muy bien: María de María.

Sobresaliente con mencion especial: Elena Bonseiom.

EL TASAJO Y EL MAIZ

Una importante casa de comercio nos ha facilitado copia de los siguientes telegramas:

Rio Janeiro, Diciembre 23 de 1895.

El Senado en última resolucion acordó derechos al tasajo 84 reis en papel á regir desde el 1.º de Enero.

Falta votacion de la Cámara de Diputados.

Rio Janeiro, Diciembre 24 de 1895. El Senado en 3.ª discusion acordó derechos al tasajo 84 reis y maiz 21 reis.

AUDICION DE ALUMNOS

En la Escuela Nacional de Música, en el Instituto Verdi, se verificará el juéves 26 del corriente, la audicion que debió tener lugar el dia 12.

El programa confeccionado para esta fiesta, es, salvo un número, el mismo que debió rejir la anterior audicion.

Varias noticias

Discurso

Se nos pide la publicacion del siguiente discurso pronunciado por la señorita Marta Mezzera con motivo de la distribucion de premios del Colegio de las Hermanas del Huerto.

Señores:

Porqué tan insólito júbilo embarga los ánimos en este momento?... Qué indefinible emocion de placer y dicha siente el alma en este recinto!... Qué maravilloso espectáculo presentan tantos rostros radiantes de entusiasmo y de halagüeños ensueños! tantos corazones que laten de alegría! tantas almas anhelantes de felicidad y de esperanzas!... Y porqué señores?... Porqué al traspasar los dinteles del aula aspírase hoy una atmósfera impregnada de felicidad?... Qué significa esa sonrisa que veo dibujarse en vuestro rostro, y esa animacion que por doquiera noto?... Giro en torno la mirada, y todo me habla de dicha, y en cada semblante descubro las huellas de una esperanza, de un placer que no me explico; y porqué?... Ah! no me lo digais, señores, no rompais ese significativo silencio que dice mas que todo un poema de emocion y sentimiento; no permitais que se evapore el delicioso perfume esparcido en nuestro derredor por las esperanzas que nos sonrien. Dejadnos, señores, sumergidas en esta especie de éxtasis que acaricia nuestra faz, como el aura perfumada de la tarde en los rigores del estío. Tal vez mañana los duros y desconocidos dolores de la vida vendrán á acibarar estos puros é inocentes goces, pero aun entonces la vista de este premio que con noble orgullo ostentamos en nuestro pecho será estímulo que nos animará en la lucha, nos sostendrá en el peligro nos iluminará en la duda, y nos fortalecerá en las amarguras de la existencia.

Un premio, señores, un premio, fué el anhelo de nuestra vida juvenil y la suspirada meta de nuestras tareas y que vosotros justamente lo adjudicasteis á la virtud, á la aplicacion y al trabajo. Pronto entraremos en otro período mas delicado de la vida y la sociedad, justa apreciadora del mérito nos tiene tambien preparado un premio que solo el honor y la virtud podrán conquistar; y el presente no es mas que un pronóstico del que, el porvenir nos ofrece, y ved señores el motivo de nuestro actual regocijo. Hoy la guirnalda del triunfo orna las sienes del mayor de los que conmigo compartieron los sinsabores y avideces del estudio; y esta guirnalda augura aquella otra con que mañana nos coronará la sociedad cuando en su seno desempeñemos dignamente el honroso papel que la mujer debe desempeñar en ella. En todo caso solo la virtud será premiada, solo a ella le son debidos los inarcesibles lauros del honor y los que pisan su pedestal glorioso, son los únicos justamente dignos de ser llamados verdaderos hijos de la patria.

Pero me he apartado del objeto de mi mision al dirigiros la palabra. Vine aquí, señores, para manifestaros nuestra gratitud y hacerlo públicamente. Largas y preciosas horas empleadas en estimularnos al deber, merecen tambien su galardon, y lo tendreis señores, en la conviccion de haber así contribuido al engrandecimiento de la patria cuya gloria esta cifrada en tener hijos que la honren con su cultura y su virtud; y vuestro tiempo empleado en tan noble objeto será por sí mismo vuestra mejor recompensa.

A vos, no obstante Ilmo. Señor, debo en particular estos sentimientos y lo hacemos con el afecto íntimo que debe animar á las hijas para con su padre y á las hermanas, hacia el Hermano, benemérito y digno; puesto que sois Hijo de María del Huerto.—He dicho.

Exámenes

Terminaron los exámenes de la Escuela de 2.º grado núm. 9 que tan dignamente dirije la aventajada educacionista señora doña Magdalena B. de Jaume, secundada febrilmente por las señoritas María Vidaor, Teresa O. Buscazzo, Juana Artigala, Cármen Bernat, Julia Ripoll y Margarita Correch.

Componian la mesa examinadora, el ingeniero señor Federico Abadie como presidente, y los señores Eduardo Roge y Jaime F. Barceló, con asistencia de los señores Inspectores Nacional y Departamental, el señor Agustin M. Vazquez y muchos otros cuyos nombres no recordamos.

Los alumnos de dicha escuela dieron una brillante prueba de los conocimientos adquiridos durante el año escolar, demostrando así el celo y contraccion del personal enseñante de dicho establecimiento.

Terminaron los exámenes con ejercicios físicos, los que fueron hechos con toda precision. Se pasó despues al canto modal por cuyo método cantaron una hermosa plegaria y un canto A la mano; luego por todos los alumnos se cantó el Himno Nacional acompañados al piano por el señor Coppetti.

Lo que llamó mas la atencion fué el canto titulado «Los Músicos», efectuado por los alumnos de las clases inferiores acompañados al piano por la señorita Margarita Correch. Dichos alumnos remedaron hábilmente, con acciones, á los músicos.

Todas las maestras fueron felicitadas por la numerosísima concurrencia que llenaba los salones, patios, escalera y azotea de la escuela.

Una, el digno personal enseñante, á las muchas felicitaciones recibidas, la nuestra sincera é imparcial.

***

Hemos presenciado tambien los exámenes que durante cuatro dias y ante una comision compuesta de los señores doctor don Francisco Azarola, caballero don Luis Colombo, bachiller don Andrés Demarchi, profesor don Andres Dubra y Seoane, don Manuel Ibarra, profesor don Domingo Mantovani, ingeniero don Aquiles Monzani, caballero presbítero don Francisco Parrella y D. G. Rossi, los alumnos del Colegio Internacional, que desde tantos años regentea el esclarecido educacionista don Josué E. Bordoni.

Estos exámenes probaron una vez mas la bondad del método educativo del profesor Bordoni, á quien la mesa examinadora felicitó calurosamente por los brillantes exámenes rendidos por sus aplicados é inteligentes alumnos.—*Delta.*

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 26°2.
Idem del agua, 24°1.
Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy) 46 b. 20 a.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O miligramos 3 04.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Cárlos Regúnaga.*

Aguinaldos

Entre las casas de comercio que han adornado sus vidrieras con motivo de las festividades de Navidad y Año Nuevo merece citarse en término saliente el Bazar Druillet cuyo propietario, recientemente llegado de Europa, ha traido un surtido inmenso y variado de objetos de arte y fantasía, apropiados para regalos y adornos, desde un valor modesto hasta los mas altos precios.

El señor Druillet ha abierto al público una preciosa exposicion de bronces en su local. Vense allí grupos y estatuas de los autores mas aceptados y alabados por la crítica.

Estimulamos al público á visitar la exposicion.

El Bazar de la China descuella en otro género de exhibicion. Sus escaparates despiertan estímulos del paladar con promesas de placeres materiales de lo mas refinado. ¡Qué de primorosas cajas de fantasía, de variadas y pintorescas formas decoradas con gusto, encierran exquisitas golosinas perfumadas dulces de exóticas frutas, de climas y regiones desconocidas, preparadas con arte insuperable!

Aquello es una tentacion irresistible de la gente menuda y mayor. Los escaparates brillan convidando con sus lindas cajas á un deleite positivo en la especialidad que constituye el comercio de aquella acreditada casa, famosa por sus comestibles, su confitería, sus vinos y cigarros.

La *Confitería del Telégrafo* nos avisa que mañana abrirá al público su gran exposicion de cajas de fantasía para regalos. Será digna de verse y se verá bien en los magníficos escaparates de la primer confitería sud americana, que Rovera Hnos. han acreditado con trabajo perseverante y consagracion sin ejemplo.—*Z.*

Del contrabando de sederías

Al dar noticia ayer del contrabando de sederías descubierto en un cajon de juguetes en el patio de la Aduana deciamos que consistian en 21 piezas de géneros 200 pañuelos, etc.

Ha habido error en la cifra de los pañuelos.

El contrabando era de 260 docenas, es decir 3120 pañuelos, lo que constituye una buena diferencia.

Defunciones

Carmelo Langos, italiano, 35 años, casado, Hospital de Caridad.
Rafael Rosito, oriental, [illegible] meses, San José 65.
Francisco Ignacio [illegible]onaco, oriental, 8 meses, Médanos 16.
Joaquin Olivera, [illegible] brasilero, 41 años, soltero, Casa de Aislamiento.
Agustin M[illegible]ora, italiano, 79 años, viudo, Yi 94.
Manuel [illegible] Villamarin, oriental, 28 años, soltero, Minas [illegible].
Baltasar Fernandez, oriental, 4 meses, Andes 2[illegible].

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:

Sarampion: Juncal 160, 1 caso; Isla de Flores 89, 3 casos; Valparaiso 3, 2 casos; Canelones 177, 1 caso; Dayman 268, 2 casos; 18 de Julio 471, 1 caso; Buenos Aires 72, 2 casos.

Boda rumbosa

A los datos que oportunamente dimos respecto á la fastuosa boda del duque de Malborough con la señorita de Vanderbilt, debemos agregar los siguientes que nos suministra una revista americana.

Es una impresion de Bellie Gilson, la espiritual cronista bostonense, son cuatro líneas:

«Un casamiento maravilloso:

En flores habia en la iglesia como 685,000 francos, las que mezcladas en gran parte con magníficas plantas tropicales, formaban una bóveda admirable sobre el paso del duque de Malborough y de la señorita de Vanderbilt. Esta cúpula se veia sostenida por seis columnas cubiertas por guirnaldas de crisantemas blancas.

Servian de imperial tapiz á los novios cuarenta mil lis salvajes. Tambien veíanse estas flores en el altar, engarzadas en macizos de rosas y violetas blancas de los Alpes.

¿Qué podremos decir de la concurrencia? Una reunion exquisita de americanas vestidas de seda y terciopelo con cabezas de oro, de cabellos ondulantes, con la alegría en el semblante y la sonrisa en los labios.

La toilette de la desposada era un poema, en su virginal esplendor.

El raso de la falda estaba cubierto en la delantera por magnífico punto de Inglaterra. El *traine* bordado de astrakán blanco media tres metros. La bata abrochada en la espalda era de muselina de seda sembrada de albas perlas; grandes de torzales encaje guarnecian las mangas.

¿Y los regalos? El duque regaló á su novia un broche cuyo centro era formado por un magnífico rubí rodeado de brillantes y en derredor veinticinco perlas que llevaban á su vez un círculo de oro mate. Ademas una gargantilla de brillantes y otro de rubís y brillantes de dos pulgadas de ancho. El anillo de boda que adorna la mano de la jóven señora perteneció en otro tiempo á un maharajah indio.

La señora de Vanderbilt ofreció á su hija un collar de las perlas mas perfectas que hayan nunca podido reunirse y que perteneció á la emperatriz Catalina de Rusia. Al mismo tiempo le regaló otro collar de brillantes y perlas, y un *necesaire de toilette* todo de plata maciza.

Las amigas le hicieron grandes regalos en alhajas y obras de arte.

La mayor parte de los trajes del ajuar de la novia fueron confeccionados en Paris.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

A las 7 a. m. reinaba el tiempo siguiente:

Bueno en Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú, San Máximo, Nueva Helvecia, Rosario, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

Nublado en Durazno, Cármen, Sarandí del Yi, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, Rivera y Cuchilla Negra.

Tormentoso en San Eugenio, Meneses, Cuaró y Santa Rosa del Cuareim.

El Colegio de San Francisco

Este antiguo establecimiento ha terminado sus exámenes correspondientes á los cursos del presente año.

El vasto local que posee estuvo antenoche lleno de concurrencia, habia mucha luz y muchas flores.

El acto de la clausura fué presidido por el honorable ministro de Chile acompañado de su secretario el distinguido doctor Huneeus. Les acompañaban en la mesa los señores Claramunt, Piaggio, Areco, Solari, Grunaud, Gentilhomo, Ciganda y la señorita Castell.

Despues de un brillante exámen que rindió la clase de Contabilidad que dirige el profesor señor Claramunt, y de algunas recitaciones hechas por diversos alumnos, tomó la palabra el ministro de Chile, señor Morla Vicuña, el cual dijo mas ó menos lo siguiente: que se sentia orgulloso como americano al ver el alto grado en que se hallaba la enseñanza pública de este país y que era para él motivo de especial satisfaccion el que un compatriota, su amigo el señor Jovellanos, fuese el director del colegio de San Francisco, establecimiento que merecia el aplauso público, segun lo manifestaba claramente la numerosa y doncelísima concurrencia de familias que llenaban sus salones. Terminó felicitando á los jóvenes educandos, á sus padres y al director del colegio, por el éxito alcanzado.

Despues habló con galanura el venerable maestro señor Claramunt, en términos muy elogiosos para su sucesor señor Jovellanos, y por último, el doctor Ciganda, por pedido insistente del público hizo oir tambien su hermosa palabra. Comenzó por decir que sentia no poder expresar toda su satisfaccion por el brillante resultado de los exámenes del Colegio de San Francisco, pues se podia creer talvez que su aplauso era parcial desde que era público y notorio que le ligaba afectuosa amistad para con el director del colegio, señor Jovellanos.

Hizo despues un paralelo entre la enseñanza antigua y la enseñanza moderna y concluyó felicitando particularmente á los niños que habian recitado; pues, dijo, era la única vez que habia oido recitar en un colegio con tanta desenvoltura y naturalidad como lo habian hecho los niños Buela, Izquierdo, Veiga, Castro, Piaggio y otros cuyos nombres se le escapaban de la memoria.—*Un concurrente.*

Convocatoria

Los estudiantes de 5.º año del Colegio-Seminario, invitan á los alumnos y ex-alumnos de ese establecimiento para la reunion que se celebrará mañana á las 4 p. m., en el salon del Club Católico, con el objeto de dar forma a la manifestacion de simpatía con que ha de despedirse al digno ex-rector del Seminario, y actual Superior de los Colegios de la Compañía de Jesús en estas Repúblicas.

Punto de reunion: Club Católico.

Montevideo, Diciembre 23 de 1895—*Toribio J. Vidal*—*Saturnino L. Balparda*—*Juan Vicente Algorta.*

Pasajeros

Llegados en el vapor *Eolo* de Buenos Aires:

Emilia Castiglioni, María Lenasi, R. Castiglioni, E. Garciarena, Leon Hard, Pedro, Luis y Juan Mas, P. Iparraguirre, A. Bermello, G. Medina, A. Gonzalez, Olimpo Giudici, José Menchaca, Carolina Casares, P. Garibaldi, Miguel Rivera, S. Thode, S. Catlin, Juana Beherens, Juan Frau, José Terme y familia, Edelmira Mationi, José Astaza, P. Lezama, A. Christophersen y señora, Juan Cerdeiro, E. Deval, Leon Lampson, Elena Berdú, W. Sylvester, E. Muñoz y señora, T. J. Stallmisth, L. Lereret, Juan Miralla y señora, P. Moller, Catalina Salas, R. Salas, G. Yerdy, A. Anderson, J. M. Gorchia, Alberto Latte, Dolensaleck, R. Bukaman, C. Stakey, J. M. da Silva, F. Canau, H. Casares, P. Bawer, Julio Guemier, Juan Escobar, A. Boudillou, Julio Doro, F. Fernandez, S. Barabino, C. Gurabelli, B. Susana, F. Genescalso, Fortunato Facio, Cárlos Varela, Manuel García, Joaquin Perez, Pedro Olando, A. Montaud, Jacobo Gentil y 69 de segunda clase.

—Llegados en el vapor *Golondrina II* de Buenos Aires:

Antonio Delfino, H. Starich, Ramon Porecka, R. Meziera, Emilio Mirere, José Marion, Cárlos, María, Abelardo y Juan Vico, Roberto Evano, L. Pereda, Guillermo Boosse, Corina Palmer, Josefa Palmer, A. Fiol, Julio Casal, M. Madueño, H. Sprokeman, F. Tobio, José Robisal, M. Rodriguez, Federico Delgado, Nicolás Gonzalez, L. Berday, Antonio Croci, Ad. Clark, Cárlos Masone, A. Carloreira, A. Mirconi, Still Hoel, Juan Lombardi, Pedro Toro, Alfredo Cabal, E. Agustini, Angel Uriarte, Pedro Requeiro, Juan Ambrosoni y 40 de segunda clase.

—Llegados en el vapor *Triton* del Salto y escalas:

A. Mas, T. Majes, Pedro Berrutti, Miguel Dajosto, A. Dajosto, Bordegaray, L. Pratoni, A. Malero, Ana Sana, Teresa Sana, Brígido Sana, Matías Moneda, Juan Echeverry, L. Bbal, Feliciana Abal, D. Solla, P. Silva, Enrique Bonatti, Domingo, Domingo, María y Manuel Gimenez, C. Bibiano, A. Aramburú, Dolores Aramburú, Benito Gimenez, I. Verga, E. Deriente, José May, M. Anton, M. Urola, Angel Delafosa, P. Agustini, M. Herrera, J. Ferazo, M. Jauche, J. Ceppi, Delfino Baycé, J. M. Martinez, A. Massini, J. y L. Espalter, D. Jachel, Juana Canabal, Dolores Paseyro, A. Gaiazzo, S. Caprario, José, Juana, Luisa, Antonia y Dolores Arrach, F. Claissi, B. Celino, Juan, Luis y Pedro Marino, Cárlos Echeverrito, A. Perez, J. Firpo, D. Villano, Rosa Pitverrey, Emilia y Margarita Cabasa, B. Videla, César Reyes y familia, Pilar Lopez, M. Jolan, Nicolás Granara y familia, M. Pintos, F. Casuelo, A. Ilonso, T. Sandes, Mariano Gordolino y señora, Alberto Sosa, Juana Creatone y 20 de segunda clase.

La temperatura

Boletin meteorológico del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, calle 25 de Mayo núm. 291.

Máxima—Centigrado 30, Reamur 24, Farenheit 86.

Mínima—Centigrado 21, Reamur 17, Farenheit 69.

Media—Centigrado 25 1/2, Reamur 20 1/2, Farenheit 77 1/2.

Presion atmosférica—Horas:—9—1 756.

Tesorería General de Instruccion Pública

Estado demostrativo del movimiento de la caja de la Tesorería General de Instruccion Pública, correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado.

CARGA

1895		
A Saldo		
Noviembre 1.º—Que pasa de Octubre		
En metálico . . .	$ 7.086 65	
En Certificados de Setiembre . . .	45 00	$ 7.131 65
A patentes de perros		
—Recibido de la Direccion General de Impuestos Directos recaudado en la capital . .	$ 23 39	
Recaudado en campaña . . .	8 00	31 89
A Impuesto R. de I. Pública		
—Recibido de la Direccion General de Impuestos Directos . . .		100 21

ticias que tenemos, enteramente conforme con los lotes que ha comprado, sintiendo solamente que las cantidades en que ha operado no hayan sido mayores.

Durante toda la semana los fletes han seguido encalmados pero sostenidos en las cotizaciones. Para Dunkerque se ha ofrecido fletar lanas á 16 1/2 francos, sin que se aceptara menos de 17 1/2 francos, á cuyo último tipo se fletaron unas 1500 bolsas. Para Bremen se ha fletado á 12 1/2 marcos y para Amberes una muestra del azúcar argentino á 18 chelines. Los veleros del Rosario se fletan desde 21 hasta 23 chelines, segun la fecha de la salida. Conocemos un fletamento de quebracho de Zárate para Génova á 20 francos. Para ganado con destino á Deptord las cotizaciones se sostienen á cinco libras por cada novillo y 9 chelines por capon.

Se han vendido:

Capones mestizos lincoln con lana, 10 pesos; id id pelados, 6 á 9; id lincoln y rambouillet pelados, 4.80; id rambouillet con lana, 7.50; id id pelados, 4 á 5; id y ovejas rambouillet, 4 á 5; ovejas rambouillet peladas, 3.80 á 4; corderos, 3.50.

Precios del ganado:

Novillos	gordos	$	48	á 56
	carne gorda	»	38	» 46
	buenas carnes	»	30	» 37
Vacas	gordas	»	38	» 43
	carne gorda	»	29	» 32
	buenas carnes	»	18	» 26
Terneros	grandes	»	12	» 27
	mamones	»	6	» 9

MATANZA

Novillos, vacas y terneros	1868
Reses inutilizadas	1476

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

La cuestion anglo-venezolana

NUEVA YORK, 23—La opinion mas general al respecto de las consecuencias del conflicto con Inglaterra, es que llegaráse á evitar la guerra.

LONDRES, 23—Los telegramas tanto de Inglaterra como de los Estados Unidos, dicen que en los servicios religiosos en todos los sermones pronunciados por los pastores haciánse votos por la paz.

NUEVA-YORK, 23—La bolsa abrió recibiendo órdenes de personas ricas del interior para hacer grandes compras para aprovechar la enorme baja que han sufrido los títulos.

Luego vinieron órdenes del continente europeo que varias casas que estaban vacilantes considéranse aseguradas.

Morgan y otros banqueros comenzaron á descontar liberalmente.

El pánico ha pasado ya.

Los tímidos volvieron á continuar operando. Todas las acciones y títulos cerraron en alza.

El interés del dinero ha bajado á 3 %.

WASHINGTON, 23—Mr. Dinsley presidente de la comision de impuestos (Ways é Means) anuncia que la corporacion bajo su presidencia tiene ya preparado un proyecto de ley que deshoga la situacion del tesoro. No tiénense detalles al respecto de ese bill.

Entre las opiniones expresadas por Mr. Dinsley figura la de que la Cámara no debia aplazar las sesiones hasta despues de las fiestas de Navidad sin acordar las medidas respecto á la hacienda que ha pedido el presidente Cleveland.

CALACAS, 23—En las plazas de Washington y Bolivar celebráronse meetings.

En uno de ellos leyóse un acuerdo firmado por gran número de comerciantes tanto de esta capital como de varias otras ciudades de la república, comprometiéndose á boycotear las mercancías británicas.

—El Ministro de Relaciones Exteriores anunció habíase retirado el exequatur á los cónsules de Inglaterra.

El pueblo dirigióse á la morada del Ministro Americano Mr. Hampson, haciéndole entusiasta ovacion vitoreando á los Estados Unidos.

NUEVA YORK, 23—Un periódico de esta ciudad publica una interview que uno de sus reporters tuvo con Edison. El célebre inventor dijo:

«En caso de guerra me dedicaré al servicio de la patria.

La electricidad revolucionaria la guerra en perjuicio de los ingleses».

LONDRES, 23—Por el Ministerio de las Colonias nombróse gobernador de la Guayana Británica á Sir. A. W. Hemomig.

LONDRES, 23—Anúnciase que lord Salisbury pronunciará en breve un importante discurso sobre la política exterior. Dícese que el primer ministro ocuparáse en ese discurso del mensaje enviado recientemente al Congreso norte-americano por el presidente Cleveland.

El marqués de Salisbury explicará y defenderá la actitud adoptada por Inglaterra en el conflicto pendiente con Venezuela.

LONDRES, 23—Los telegramas de Nueva York y Washington dicen que la opinion pública en Norte América es favorable á la paz y no se cree en la probabilidad de un conflicto armado con Gran Bretaña.

Aquí los ánimos están igualmente pacíficos y confíase en un arreglo amigable con Venezuela.

PARIS, 23—El estado de agitacion en el cual se hallan la bolsas de Londres y Nueva York á consecuencia de la cuestion venezolana causa tambien serios temores aquí.

Hoy se notó gran reserva entre los banqueros y especuladores, no operando sino con mucha prudencia.

LONDRES, 23—El mercado abrió mas animado y con mejores tendencias. Hiciéronse muchas compras.

Las consolidadas firmes y en suba, títulos ferrocarrileros americanos empezaron suba uno y dos puntos.

Sin embargo la tendencia del mercado no fué larga.

Los títulos americanos sobre todo de los ferrocarrileros empezaron pronto á bajar nuevamente en vista de las fuertes ventas y nerviosidad de la plaza.

Tambien volvieron á bajar las consolidadas.

LONDRES, 23—El *Daily News* en un artículo titulado las ideas soberanamente meditadas, discute la situacion en el sentido de ese título y dice que no sería propio ni generoso atribuir el cambio de opinion de los E. U. á la influencia del pánico financiero tratándose de un pueblo tan seguro de sí y vigoroso como los E. U. que jamas ni por nada podria ser competido á ceder en un objeto supremo ni de un esfuerzo patriótico con publicaciones erróneas de ideas sobre su poder.

Luego critica á Cleveland y dice cuanto mas pronto se olviden sus palabras sea mejor.

La comision no será considerada como tribunal internacional sinó como formal averiguacion domestica adoptada para obtener mejores informes.

El *Times* dice que aunque la reaccion no triunfó todavia es muy satisfactorio de observar que los norte-americanos querían ó no vacilan en hacerse culpables de una alteracion de la paz del mundo por una causa tan condenable y en vindicacion reclamaciones reputadas por todas las naciones del viejo mundo.

Cleveland ha demostrado la incapacidad de comprender al efecto lo que estaba haciendo cuando envió semejante mensaje al gobierno con que solo consiguió desvancar la confianza que se le tenia como solida la columna del edificio financiero, y sostener el crédito público.

—El *Standard* reprocha la política financiera seguida por el gobierno Norte Americano.

El *Daily Cronicle* dice los nombres de las personas indicadas para la comision venezolana están en abrigo de toda sospecha por su integridad y experiencia, pero la comision en su sentido diplomático está hora de concurso y sus conclusiones no serán reconocidas por Inglaterra.

BERLIN, 23—La *Vosische Zeitung* en un artículo referente al pánico en Nueva York, dice que los acontecimientos á producirse se presentan como el Sedan de Cleveland.

La situacion económica de Norte América está bastante mala actualmente.

¿Qué sucedería en caso de guerra?

Nordeusiche Zeitung manifiesta temor que América necesita una década antes de ganar nuevamente la confianza de los políticos y de los financistas de Alemania.

SAN PETERSBURGO, 23—Casi todos los diarios de Rusia opinan contra Cleveland y condenan la guerra.

NUEVA YORK, 23—Los sacerdotes de Estados Unidos en los sermones de ayer rogaron por la paz, expresando la esperanza de que la disputa venezolana sea arreglada amistosamente, pues el pensamiento de la guerra entre Estados Unidos é Inglaterra sería la mayor calamidad que pudiera acontecer.

NUEVA, 23—El corresponsal en Viena del *New York Herald* comunica un reportaje al profesor Lamnasch la mas grande autoridad austriaca en cuestiones de derecho internacional y declara el profesor que Norte América está equivocada y que Estados Unidos no tienen derecho de erigirse en protector de las menores repúblicas americanas.

Revolucion cubana

MADRID, 23—El ministro de la Guerra general Azcárraga recibió esta mañana otro telegrama oficial de la Habana comunicándole que ha tenido lugar un importante encuentro entre una partida insurrecta y un destacamento de tropas leales.

El combate se verificó en las orillas del rio Calmena que los rebeldes intentaban franquear cuando apareció un destacamento aunque muy inferior en número á los revoltosos. Despues de un fuerte tiroteo los insurrectos han dejado sobre el campo de batalla un centenar de muertos y muchas armas.

Por su parte el destacamento tuvo tres soldados muertos y algunos heridos.

El general M. Campos agrega en su despacho que las columnas activan las operaciones y que el descontento aumenta en las filas de los rebeldes.

MADRID, 23—Los insurrectos segun un telegrama recibido en el Ministerio de Guerra han incendiado el fuerte que defendia al ingenio de Aguedita de Sucesores de Rosell en la jurisdiccion de Colon en la provincia de Matanzas.

El ingenio Aguedita está situado cerca de Macagua; tiene la estacion sobre la línea de Cárdenas á Júcaro.

Siete soldados que defendian el fuerte fueron macheteados por los insurrectos.

MADRID, 23—Telegrafian que los insurrectos hicieron descarrilar una locomotora en el ramal del ingenio Diana en la línea de Matanzas á la Habana.

MADRID, 23—Telegramas de Colon (Cuba) confirman que las tropas españolas derrotaron 400 revolucionarios cerca del Rio Calmena. El enemigo perdió cien hombres.

Italia en Africa

LONDRES, 23—El *Times* dedica un extenso artículo á la campaña de los italianos en Africa, examinando los sucesos ocurridos y las condiciones en que se emprenden las operaciones.

Dice que el no haber sido capaces los abisinios aprovechar la sorpresa de Ambalagi es un augurio excelente de que está próximo y seguro el desquite de los italianos.

El mismo temor que manifestaron los abisinios al no avanzar despues del triunfo prueba las enormes pérdidas que han sufrido y el respeto que les infunden los italianos.

Agrega que la actitud tranquila y resuelta del gobierno y del pueblo de Italia es digna del mayor elogio.

Sometidos á una prueba difícil han demostrado la facilidad con que pueden vencerla.

Este hecho, dice, será sin duda apreciado por la Europa.

ROMA, 23—Segun las noticias recibidas de Massaua un grueso de fuerzas abisinias al mando del Ras Mengascia atacó el dia 20 el fuerte de Macalle defendido por un batallon á las órdenes del mayor Galiano Sempano. El combate duró cuatro horas, atreviéndose los abisinios á llegar hasta muy cerca de las obras de defensa construidas por los italianos, pero fueron completamente rechazados con grandes pérdidas.

Los italianos solo tuvieron algunas bajas entre los soldados indígenas.

Sábese que Menelik continúa acampado en el lago Ascianghi.

Las tropas scionas carecen completamente de víveres y es probable que retrocedan ó se disuelvan antes que puedan ser atacadas por las tropas italianas.

La guarnicion de Kassala ha sido aumentada hasta 1.800 hombres y la de Agorda hasta 1.600. Considérase que estas fuerzas son suficientes para rechazar cualquier ataque de los derviches.

Dichas plazas están provistas de víveres por mucho tiempo.

Una compañía salida de Kassala á órdenes de un capitán, encontró los derviches en el Fascer y los desalojó poniéndolos en fuga y haciéndoles algunas bajas.

Las autoridades inglesas de Suah Iin han comunicado al general Baratieri que numerosos derviches se concentran en el rio Athara con propósito de atacar á los italianos.

Habiéndose tomado las precauciones necesarias, este hecho no inspira ningun cuidado.

PORT SAID, 23—Zarpó hoy para Massaua el vapor *Singapore* que lleva los primeros refuerzos italianos.

ROMA, 23—Se ha recibido esta mañana un telegrama de Massaua comunicando que las fuerzas al mando del ras Mangascia intentaron un ataque contra los fuertes italianos de Macalle, pero fueron rechazadas sin dificultad.

Las comunicaciones telegráficas interrumpidas durante dos dias, están ya restablecidas.

ROMA, 23—El gobierno prepara activamente la salida de otras fuerzas para Massaua.

En el último acuerdo del gabinete se resolvió mandar allí tropas para que alcance á 15.000 hombres el ejército de Italia en Eritrea.

ROMA, 23—Los primeros refuerzos enviados en Africa llegarán á Massua mañana.

NAPOLES, 23—Embarcáronse hoy en este puerto otros dos batallones para Massaua.

ROMA, 23—Parece que confirmaráse la noticia de que el Rey Menelik se halla en Ascienghi.

ROMA, 23—Siguen celebrándose en muchas ciudades del reino solemnes exequios en honor de las víctimas de Amba Alagi.

Gran muchedumbre asista á estas ceremonias.

ROMA, 23—El general Baratieri ha sido autorizado para concluir la paz con el rey Menelick bajo las mismas condiciones del tratado de Uciali por el cual Abisinia queda colocada bajo la proteccion de Italia y Menelik debe ademas reconocer la validez de la posesion italiana, de las regiones que se estienden hasta el rio Mareb, y que la provincia del Tigré sea considerada dependencia italiana.

ROMA, 23—Telegramas de Massaua con fecha del 22 dicen que las tropas abisinias á órdenes del Res Mangascia atacaron la plaza de Makalle, pero fueron rechazadas.

Los asuntos de Turquia

CONSTANTINOPLA, 23—Los telegramas que se reciben de Asia Menor son inquietantes, pues la agitacion que se creia terminada en Armenia, renace otra vez con fuerza y se teme ahora que se provoquen desórdenes mayores que los pasados.

Los musulmanes y los cristianos están excitados.

LONDRES, 23—Telegrafíen de Trebisonda que la exitacion es grande en aquella ciudad y que las tropas están acuarteladas.

En Erzerum se han realizado esta mañana otras matanzas de cristianos sin que pudieran impedirlas las autoridades.

Han resultado 25 muertos y mas de cuarenta heridos de gravedad. Allí y en otras localidades de Asia Menor la situacion es muy crítica.

BERLIN, 23—La *Frankfurter Zeitung* publica un despacho de Constantinopla que anuncia un violento combate entre las tropas turcas y armenias que defienden la ciudad de Zeitun.

América del Sud

RIO DE JANEIRO, 23—Las versiones circulantes sobre la cuestion de la Isla de Trinidad son contradictorias.

Afirman algunas personas que el gabinete rechazará la propuesta de arbitraje presentada por Inglaterra; otros aseguran que será aceptada y no son pocos los que creen que el presidente de la República sin abrir juicio al respecto enviará la nota relativa á ese asunto recibida de Londres por el intermedio de la Legacion al Congreso Nacional, el cual resolverá en asamblea general extraordinaria lo que debe hacerse.

En caso que la propuesta de arbitraje sea aceptada, el doctor Ramiro Barcellos presentará al Senado una mocion declarando que la dicha propuesta es atentatoria de la dignidad nacional, á consecuencia de la especulacion que en la Bolsa se ha hecho á favor de la cuestion de la Isla de la Trinidad.

—El oro bajó á 9 y los soberanos á 26.850 reis.

—Fué definitivamente aprobado el cálculo de recursos para el ejercicio futuro, quedando en él exento de todo impuesto el ganado importado.

Se aprobó tambien una disminucion de 15 reis al impuesto á la sal y otra á las lanas.

A su paso por la ciudad de Desterro el general Galvao comandante del distrito militar de Rio Grande declaró á algunas personas que venia á esta capital á reemplazar en el Ministerio de la Guerra al general Bernardo Vazquez, agregando que en ese caso ó en el supuesto de que aquel miembro del gabinete indique á su sucesor, la de posicion del gobernador Castilhos es cosa segura.

El almirante Custodio de Mello publicó un manifiesto político en el que ataca al congreso nacional y al partido democrático federal.

Ese documento carece completamente de importancia y pone en evidencia la nulidad política de su autor que va perdiendo las pocas simpatías con que aun contaba entre sus compañeros de causa durante la insurreccion de la escuadra.

El Senado aprobó el nombramiento del doctor Ciro de Azevedo para el cargo de ministro en Viena.

La carne fresca se ha vendido hoy de 600 á 700 reis el kilo.

LIMA, 23—Nombróse á Rosas y Agarras ministros en Buenos Aires y en Santiago respectivamente y secretarios á Miguel Francisco Benavides y Anibal Villegas.

El *Diario* del Callao fecha 16 ocúpase editorialmente de la aprobacion del tratado chileno boliviano y dice que es necesario dar preferencia al nombramiento del ministro en Chile.

Termina diciendo tomemos el mas apto cualquiera que sea su color político. Necesitamos un peruano capaz, no un civilista prestigioso, un demócrata derrotado.

El 30 ppdo. rematóse en Piura la Salina de Sechura por 10 700 soles anuales.

Fué nombrado subprefecto de Cerro Pasco el coronel Ernesto Diez.

VALPARAISO, 23—El presidente de la república regresó hoy de Santiago.

El próximo vapor que parte á Europa llevará una fuerte remesa de oro.

SANTIAGO DE CHILE, 23—El diario el *Constitucional Conservador* dejará de publicarse el 31 del presente mes.

Anuncian para mañana en la Cámara de Diputados una interpelacion al ministro del interior por los sucesos de anteanoche sobre la clausura del teatro Municipal.

Cambio 17 1/2.

IQUIQUE, 23—El vice presidente del Perú Bilinghurst trasladóse hoy en viaje de veraneo á Tacna.

SUCRE, 23—Esta mañana partió el ministro peruano Riva Aguero, cuya presencia en Lima es requerida.

Dícese que no lleva buena impresion por la aprobacion de los tratados chilenos bolivianos á pesar de las importantes modificaciones introducidas en el último protocolo.

Su reemplazante don Enrique Zeballos Cisneros anunció su llegada á Antofogasta; actualmente debe estar en marcha para esta capital.

La noticia de haberse aprobado los tratados causó desagradable impresion en los círculos liberales, haciéndose comentarios desfavorables contra los representantes Antonio Quijarro Napoleon Raña y Miguel Ramirez decididos liberales.

Desde ayer circula una hoja suelta publicada por el diputado Quijarro que explica que el protocolo del dia 9 importa un triunfo de la minoría.

Por ese protocolo resulta que la cesion del litoral boliviano será definitiva solo en el caso de que Chile entregue en el plazo de dos años un puerto.

El impreso circulado causó buena impresion. Los espíritus se tranquilizan.

SANTIAGO DE CHILE, 23—La reunion de liberales no será postergada. La atencion de la situacion política demanda gran diligencia.

Mañana reuniráse el directorio.

Ayer reuniéronse los balmacedistas del grupo disidente. Despues cambiaron ideas acordando nombrar los siguientes directores: Presidente honorario Claudio Vicuña; presidente efectivo, Adolfo Ibañez; vices, Angel Vicuña y Adolfo Bascuñan. Directores fueron elegidos los miembros mas caracterizados del patrido. Intendente de Santiago nombrado José Alberto Bravo.

Muy comentado fué el veto puesto por el intendente al acuerdo municipal que concedia el teatro para la funcion á beneficio de los cubanos. El intendente obedece órdenes superiores meditadas por al gobierno, pues el ministro español manifestó que una manifestacion de ese carácter sería recibida por su gobierno como provocacion. El ministro se habria retirado en caso de una manifestacion llevado á efecto y Chile se veria comprometido en una cuestion internacional.

Se ha organizado un escuadron de caballería destinado al servicio del palacio de la moneda y del Estado en general y las ordenanzas montadas del Congreso Nacional. Se denominará escuadron de escolta.

El presidente regresó hoy de Valparaiso.

VALPARAISO, 23—El té ofrecido por los miembros del club Porvenir al canónigo Jara verificóse anoche.

Ofrecióla la manifestacion el presidente del club en un discurso salpicado de frases de alto significado y de confraternidad chileno-argentina.

Contestó Jara en una improvisacion que á cada minuto era interrumpido por los aplausos.

Tuvo recuerdos para con la nacion Argentina, cuyo pueblo habia empeñado su gratitud.

La concurrencia aclamó al doctor Jara. La orquesta tocó el himno Argentino, que fué calurosamente aplaudido.

Los diarios saludan al gobernador eclesiástico.

VALPARAISO, 23—El Club Porvenir con banderas argentinas, chilenas, plantas y guirnaldas, era estrecho para contener la concurrencia de la juventud en honor del canónigo Jara.

Los jóvenes brindaron en honor de la juventud bonaerense.

Hoy dijo misa en el altar mayor entrelazadas las banderas argentina y chilena.

El templo estaba lleno de gente.

Jara hablóles de su viaje y de las manifestaciones de simpatía hacia Chile presenciadas por él, dijo que ambas naciones se amaban y no podian guerrear.

—La Comandancia General de Marina decretó que los buques *Blanco, Prat, Pinto* y *Linch* organicen una revisita naval al mando del capitan de navio Palma. Servirá de mayor de órdenes de la division el capitan de fragata A. Wilson.

LIMA, 22—Para el ministro del Perú en Buenos Aires fué nombrado, el doctor don Francisco Rosas.

En Santiago de Chile el doctor Meliton Parras y y el secretario de la legacion de Chile Manuel Benavides.

LIMA, 23—A causa de la ley sobre las compañías de seguros extranjeras diez de esas compañías publican anuncio que se retiran del país.

RIO, 23—Hácense preparativos para recibir al general Galvao que viene de Rio Grande.

En la conferencia de los ministros con el presidente nada se decidió de la Isla de Trinidad.

En su manifiesto el almirante Mello agradece la hospitalidad argentina y declárase favorable al presidente Moraes contra el partido jacobino y combate la política del nuevo partido democrático.

ASUNCION, 23—Publicóse un telegrama del ministro paraguayo de Buenos Aires anunciando que la actitud asumida por el presidente de los Estados Unidos contra las pretensiones de Inglaterra está causando simpatías.

Oro tipo aduanero 565.

En plaza, 563.

Giros sobre Buenos Aires 570, sobre Montevideo 616, sobre Europa 575, papel argentino 168.

Varias noticias

ROMA, 23—El Príncipe heredero ha llegado hoy de tarde á esta capital.

ROMA, 23—Al recibir hoy á los cardenales Leon XIII les dijo que rogaran para que Europa se salve de los sucesos gravísimos y que en las naciones se despierte el sentimiento religioso, esparando en la próxima reunion de la iglesia.

ROMA, 23—Su Santidad Leon XIII se halla en un estado de salud excelente. Hoy recibió en audiencia solemne con motivo de ser la víspera de la Navidad á los cardenales y el sacro colegio conversando con ellos amistosamente durante un largo tiempo.

Antes de retirarse el Sumo Pontífice les dirijió una alocucion refiriéndose á esa fiesta, pero en nada aludió á la política. Los cardenales salieron gratamente impresionados por el satisfactorio estado de salud en que encontraba su Santidad.

MADRID, 23—En el consejo de ministros se aprobó hoy la proposicion del ministro de marina el almirante Beranger para que la casa de los señores James And George Thomson de Clydebank construya dos destructores torpederos para la marina nacional. De esos astilleros han salido ya otros buques para la armada española entre ellos los cañoneros *Hernan Cortes, Vasco, Nuñez de Balboa* y *Pizarro* hoy en Cuba.

MADRID, 23—Los senadores y diputados republicanos celebraron hoy una reunion acordando que se dirija al gobierno un mensaje de protesta contra la clausura de las cortes.

Los senadores y diputados republicanos esperan que el gobierno teniendo en cuenta de las razones que expondrá en su mensaje volverá á abrir los cuerpos colegisladores.

PARIS, 23—El senado en su sesion de está tarde empezó la discusion del presupuesto de entradas y los gastos de Estado ya votado por la cámara de diputados. Se cree lo aprobara sin grandes modificaciones. En el curso de la sesion un senador hizo mocion pidiendo que se aumenten los derechos aduaneros sobre productos que se importan en Francia de paises donde ha bajado el valor de las monedas de plata.

BERLIN, 23—La influenza ha aparecido con fuerza en Alemania. Numerosos casos y algunos de ellos fatales han sido estos dias registrados en esta capital.

SOFIA, 23—La legacion acreditada por Servia en esta capital ha sido completamente saqueada anoche, sin que hasta ahora la policia búlgara haya logrado descubrir algun indicio que ponga sobre la pista de los malhechores.

Estos han robado una importante suma de dinero, muchos papeles y documentos con carácter secreto.

Este hecho es muy comentado.

LONDRES, 23—Acaba de recibirse un telegrama de la Guaira anunciando que el vapor norte-americano *México* echado á pique por un vapor costero venezolano 15 personas iban abordo este último perecieron ahogados.

ROMA, 23—Su santidad recibió hoy el colegio de cardenales que presentó sus felicitaciones por el año nuevo.

MADRID, 23—Hoy estallaron desórdenes en una zona por el cobro de impuestos y derechos sobre las provisiones y otros artículos que se introducen en la ciudad de otros puntos del país.

La multitud amenazadora resistió á los gendarmes que intimaban á los amotinados se disolvieron hasta que viose en la necesidad de hacer fuego contra el pueblo hiriendo á varios y consiguiendo así restablecer el órden.

LONDRES, 23—Fallsció á la edad de 57 años Jorge Goldolphin Osborne, noveno duque de Leids.

CONSTANTIMOPLA, 23—Fracasaron las negociaciones de establecimiento del monopolio sobre alcohol y papel de cigarrillos por particulares.

La comision que estudia la cuestion se pronunció contra el monopolio.

En cambio el gobierno acordará el monopolio sobre el stok á un fuerte sindicato.

La decision es debida á la intervencion del embajador ruso.

BRUSELAS, 23—Recibióse un despacho de Ostende diciendo que el vapor correo de Inglaterra al entrar en el puerto chocó con un bote de pescadores hundiéndolo y perecieron 5 tripulantes.

BERLIN, 23—El resultado del censo del imperio aleman demuestra un aumento de 2.329.894, sobre la poblacion de 1890.

La poblacion actual es de 51.758.364.

El aumento se ha producido en todos los estados del imperio.

PARIS, 23—Ha tenido ayer lugar un duelo entre dos reputados maestros de esgrima Vigeant y Rue. El primero herido leve en la frente.

Noticias comerciales

RIO JANEIRO, 23—A causa del conflicto anglo americano, el cambio vá bajando. Hoy se cotiza á 9 1/16.

—La carne tasajo se vende en Rio Janeiro, clase regular al precio de 500 á 560 reis el kilo, y las clases especiales entre 580 y 620 reis.

Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande 3.900.000 kilos.

—Carne tasajo en Bahia mercado encalmado, á los precios de 500 reis el kilo, segun clase.

—Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 850.000 kilos; de Rio Grande 1.600.000 kilos.

—Carne fresca del Rio de la Plata al precio de 620 reis el kilo, con regular existencia; alfalfa á 120 reis el kilo, con mucha existencia; maiz á 6200 y 6500 reis la bolsa de 62 kilos con el stock muy abultado.

—El vapor francés *Bresil* llegó ayer procedente de Europa y sigue esta tarde para el Rio de la Plata.

De última hora

Para Massana

NAPOLES, 24—Dos batallones deben embarcarse esta tarde con destino á Massaua.

La Comision de límites

WASHINGTON, 24—La comision de límites creada por el mensaje del presidente Cleveland y sancionada por el Senado y la cámara de Representantes irá á España donde estudiará con documentos los derechos de España, es decir de Venezuela sobre los territorios contestados por los ingleses.

Lord Rosebery

LONDRES, 24—Reportado Lord Rosebery, jefe del partido liberal, ex-presidente del Consejo, declaró que la guerra con los Estados-Unidos sería un crímen.

Los Consejos Municipales

MADRID, 24—Por decreto, el señor Canovas del Castillo, presidente del Consejo, acaba de fijar bien claramente las atribuciones de los Consejos Municipales.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 24—Inauguróse la exposicion de higiene de la Cruz Roja Argentina en el local de la Facultad de Medicina.

Esta sociedad filantrópica, como acto de reciprocidad, ha resuelto ofrecer á la Cruz Roja Italiana el producido de dicha exposicion.

—Una respetable casa de comercio de esta plaza recibió ayer de una de Nueva York el siguiente telegrama:

El comercio y la opinion acompañan al presidente Cleveland.

Créese en una solucion pacífica.

—Como esperábase dado el éxito obtenido en la primera representacion del boceto lírico «pichones y gavilanes» del caballero uruguayo Roman Martinez, sigue la pieza en el cartel del Odeon, atrayendo siempre un numeroso público.

Martinez á pedido de muchas personas fué para una edicion de wals del 2 actos adoptada para piano.

En breve partirá Martinez para esa, donde su obra será puesta en escena por la compañía de Gil.

Las pérdidas á causa del incendio de la Compañía Sud-Americana de billetes de banco asciende á 400.000 pesos.

Para despedir dignamente al plenipotenciario de Chile, señor Guerrero con motivo del regreso á su patria donde ha sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores el domingo próximo pasado, la ofrece á nuestro ministro de Relaciones señor Alcorta un banquete servido en el salon de recepciones del palacio de gobierno.

El banquete estará á cargo del café de Paris, será de 34 cubiertos destinados entre otros invitados, á los siguientes:

Cinco ministros del P. E. 18 miembros del cuerpo diplomático, presidente de la Suprema Corte, presidente de ambas cámaras del Congreso, intendente municipal.

Ministro plenipotenciario Quirno Costa, Garcia Merou, Moreno, rector de la Universidad, sub secretario de Relaciones Exteriores, secretario de la Legacion de Chile.

Las invitaciones repartidas con tal motivo dicen así:

«Amancio Alcorta ministro de Relaciones Exteriores saluda á S. E. y tiene el honor de invitarlo al banquete de despedida que ofrecerá el 29 del corriente en el palacio de gobieerno á S. E. Adolfo Guerrero, nombrado ministro de Relaciones Exteriores de Chile y que ha ejercido el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario entre nosotros.

La banda de música de policía contribuirá á dar mayor realce á la interesante fiesta.

Guerrero hará esta semana un viaje á esa con el objeto de despedirse del gobierno Uruguayo presentando su carta de retiro y regresando en seguida para salir el 30 para Chile por la via terrestre.

—Partió ayer con destino á Villa Mercedes á hacerse cargo del servicio sanitario de la division de artillería y cirujano de la division don Cárlos Alagon, debiendo regresar á hacerse cargo de la Direccion del Hospital Militar el cirujano del ejército don Fernando Sotayo, que ha desempeñado hasta la fecha ese servicio. Con igual destino marchó el cirujado don Fabio Ovejero, recientemente nombrado. Quedará incorporado al servicio de la division.

—Hace muchos dias que el gobierno gestiona la adquisicion de un crucero acorazado igual ó de mayor poder del *Garibaldi.*

Hace falta una nave de ese tipo para robustecer nuestra escuadra.

El gobierno hállase en el órden de esas ideas desde hace algun tiempo y preocúpase de la nueva adquisicion cuyo negociado está en una posicion satisfactoria.

Trátase de un barco de Océano, destinado á la flota del puerto de Bahia Blanca, elegido para puerto militar del Sud.

—Apareció el decreto ayer por el departamento de marina dando al crucero acorazado argentino el nombre *Giuseppe Garibaldi,* con que fué bautizado por el gobierno italiano antes que entrara á ser propiedad de la nacion argentina. Con muy vivas simpatías se aplaudió el decreto.

Por mas de una vez se ha sostenido que el poderoso barco debe conservar el nombre del héroe de dos mundos.

—Tiempo caluroso.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 23—La Cámara de Diputados aprobó ayer el inciso de la Intendencia de Guerra, correspondiente al presupuesto para 1896. El total asciende á 5.459,74 pesos.

—Falleció en el Hospital Militar otro soldado víctima de la catástrofe de Santa Catalina. Los demas heridos continúan bien.

—El edificio de máquinas y mercaderias de la Compañía Sud-Americana de billetes de Banco donde produjóse el incendio ayer, estaba asegurado en varias Compañías en 650.000 pesos oro.

—Desde ayer encuéntrase aquí de regreso de Paris. el capitan de fragata Eduardo O'Cornnor, despues de permanecer dos años en aquella ciudad como agregado naval á la Legacion argentina.

—Tiempo tormentoso.

BUENOS AIRES, 24—Hace dado á conocer el ejército en órden general del Estado Mayor, nómina 74 los generales, jefes y oficiales retirados por órden superior.

—El número 11437 ganó 40.000 pesos en la lotería de hoy.

—Continúan los asuntos militares absorviendo la atencion del gobierno.

—Asegurase que de un momento á otro adoptarase una resolucion aumentando 20.000 fusiles Manser mas lo que daria un total de doscientos mil Mauser para armar á los ciudadanos en caso de guerra.

Anúnciase que en Abril llegaran aquí 72 piezas de artillería de montaña.

Estas son ademas de las 36 baterias adquiridas por el general Viejobueno.

Parece que el gobierno piensa establecer una línea militar en el norte de la República con cuartel general en Cafayate (provincia de Salta.

El Ministro del Interior conferenciará con el Ministro de la Guerra sobre esta asunto.

El Diario dice que Korner vuelve á Europa á comprar otras 15 baterias de cañones.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía de Zarzuela Cómica Española—Dirigida por el aplaudido artista ELISEO SANJUAN y el reputado y distinguido director de orquesta don AVELINO AGUIRRE y de la que forman parte **Clotilde Perales** y **Margarita Mendieta** y el reputado primer actor EMILIO OREJON

Espectáculos por secciones.

Hoy mártes 24 de Diciembre.

Primera seccion—EL OTRO MUNDO.

Segunda seccion—I PURITANI.

Tercera seccion—TRIPLE ALIANZA (Estreno).

Cuarta seccion—LOS DESCAMISADOS.

Teatro Cibils—Gran novedad de la temporada—5 corridas de toros—En la que toman parte los artistas más célebres del arte taurino.

Elenco de la cuadrilla—Primer espada, Cárlos Sanches (a) Mazantini; Segundo espada, con obligacion á banderillar, José Zavedra (a) Carancha; Banderilleros, Chiclanero, Frasquito y Rebujina; Picadores, Oropeza (a) Anguila, Paco Soler (a) Mostachon; Puntillero, El Gallo.—Peones de plaza.—Próximamente programas y detalles.

—Debut el juéves 26 de Diciembre.

Gran Establecimiento Balneario—2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion dulce, salados, duchas.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, un armazon de vidrieras, cigarros habanos y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 27 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, porcelana, cristales y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

1 lote de cigarros habanos varias marcas.
1 caja chica de fierro.
1 armazon de vidriera.
2 vidrieras chicas.
2 mostradores.
2 heladeras.
2 alambiques.
Puertas, ventanas, marcos, 1 porton de fierro.

4466-dc.24

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 24 y MIERCOLES 25 de Diciembre.—En el almacen calle Arapey núms. 230 y 230 A. Importante remate. Para imprentas, litografías, talleres, etc.—Por completa liquidacion de negocio, artículos completamente nuevos, algunos recientemente introducidos,

A la 1 de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle es como sigue: Máquina para encuadernar, id para coser papel, id con balancin para grabar, id id para cortar etiquetas, id para rayar, rayas de antimonio, galeras para imprenta, papel para encuadernadores, cartulina de varios colores, papel moiré, id glacé, cartulina negra, papel de luto, tarjetas en blanco, gomas para sellos, puntillado de bronce, rayas id, 4000 viñetas para imprenta, carton de paja, alambre en rollos para encuadernacion, cuchillas para papel, espátulas, llaves para forma, macetas, aplanadores, cepillos, brozas, almas para cilindros, tintas para litografías e imprentas, polvos de oro y plata, paño para máquinas, cintas y soportes para id, 500 juegos tipos titulares, cuerpo comun, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, dos mil kilos blancos de antimonio 50 burros para tipos de imprenta, componedores, juegos letras de madera, prensa para encuadernadores, ingenios y gran variedad de útiles para imprenta, litografías, etc.

4275-dc.10

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.a Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo a

Paga

Por Depositos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Floro Menchaca, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Diciembre 12 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4317-dc.24

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Aguirre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 11 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 4309-en.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don Bernardo Podestá y Rosa Danero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4151-dc.31

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juana Torte, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 19 de 1895.—*José Peyrallo*, actuario 4047-dc.27

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Magariños Rocca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 4420-en.20

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los acreedores de los concursados don Juan Alberto y Federico Capurro, que dentro del término de 30 dias deben exhibir al síndico nombrado doctor don Martin C. Martinez, los justificativos de sus créditos, contra recibos provisorios de esos documentos que les entregará, pudiendo hacer la presentacion en el domicilio del síndico calle Mercedes núm. 18, todos los dias hábiles de 1 á 3 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 23 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 4290-en.10

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á don Pedro Bacigalupe que en los autos seguidos contra él por don Cárlos Gellenck, ha recaido la siguiente sentencia: «Montevideo, Noviembre 28 de 1895.—Visto este juicio ejecutivo seguido por don Cárlos G. Menck contra don Pedro Bacigalupe, por cobro de pesos.—Resultando: Que trabado embargo en bienes del deudor y citado de excepciones no opuso ninguna, y considerando lo dispuesto en el artículo 888 del Código de P. C.—Fallo: Mandando llevar adelante la ejecucion hasta pagarse el capital reclamado, intereses; costas y costos.—Ejecutoriado fórmese la liquidacion del crédito—*Pedro E. Garzon*.»—Montevideo, Diciembre 14 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4357-dc.31

Por disposicion del señor juez L. Departamental, doctor don Feliciano Carré Calzada, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Viera por medio de un escrito, pidiendo se le expida segunda copia de una hijuela, en razon de habérsele extraviado la primera que se le expidió en la division de los bienes dejados al fallecimiento de su finado padre don Domingo Bentancor.—En su consecuencia, se hace esta publicacion por el término de treinta dias, á los efectos que hubiere lugar.—Guadalupe, Diciembre 3 de 1895.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 4245-en.7

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos seguidos por don Juan Saettone contra don Luis Vola, por desalojo, recayó la siguiente sentencia: «Montevideo, Noviembre 17 de 1895.—Vistos en segunda instancia los presentes autos seguidos por don Juan Saettone contra don Luis Vola, por desalojo, recibidos en apelacion interpuesta por el demandado contra la sentencia de f 11 v. dictada por el señor juez de paz de la 11.ª seccion. Resultando que el demandado opuso como excepciones una promesa verbal que el propietario lo dejaría tranquilo en el terreno arrendado, y la existencia de plantaciones y mejoras, abonadas las cuales á juicio de tasacion, no tendria inconveniente en efectuar el desalojo pedido: y Considerando que las estipulaciones verbales sobre términos de arrendamiento no tienen valor legal de ningun género, atento lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 1760 Código Civil; que igualmente previene el artículo 1782 del mismo Código que el arrendador no es obligado á reembolsar el costo de mejoras que no hubiese consentido con la expresa condicion de abonarlas. Por tales fundamentos y las concordantes de la sentencia apelada se confirma aquella en todas sus partes y devuélvase el expediente.—*F. Capella y Pons*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons en Montevideo, á veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco; doy fé.—*Acelino Barbol*, actuario.»—A los efectos de derecho se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 11 de 1895.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 4412-E 9

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

Por disposicion de S. S. el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion ó intestada del súbdito italiano Julio Locarine para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 17 de 1895.—*José Durañona y Vidal*, escribano público. 4421-en.20

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, por el presente se cita, llama y emplaza á don Vasco Nuñez de Miranda para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el sumario que por acusacion de contrabando de una caballada le instruyó la Receptoría de San Eugenio y que hoy sigue ante este Juzgado el señor fiscal de Hacienda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 9 de 1895.—*Isaias Ximenez*, escribano adjunto de Aduana 4264-en 9

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al subteniente de infantería don Adrian Callorda, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú número 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 4464-mz.23

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar de la fecha, al teniente 2.º de infantería don Rafael A. Pons, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 4465 mz.23

AVISOS OFICIALES

Comision N. de Caridad y B. Pública

Se llama nuevamente á licitacion para el suministro de carne á los establecimientos dependientes de la Comision Nacional por todo el año de 1896, con sujecion al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden ver los interesados en la Secretaría General.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y pliego cerrado y serán abiertas el dia 24 del corriente á la 1 1|2 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion aquellas que no expresen los domicilios de los señores proponentes y fiadores y no vengan suscritas por ambos, debiendo además ser acompañadas de un depósito de $ 40 que será retenido al favorecido siempre que no se presentase á formalizar su propuesta.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 18 de 1895.

4405-dc.24 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 16 de 1895.

Llámase por segunda vez á propuestas para proveer de artículos de almacen á los Internatos Normales por todo el año 1896 con arreglo al pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta Secretaría todos dias hábiles de 12 á 4 1|2 p. m.

Las propuestas serán abiertas ante el inspector nacional, fijándose para la presentacion de estas hasta el 26 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas, si lo juzga necesario.

[illegible] dc.26 *El secretario general.*

Secretaría del Senado

Montevideo, Diciembre 14 de 1895.

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores durante el término de tres años, con estricta sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría, los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Llámase tambien á licitacion para la impresion de los asuntos repartidos del Senado, por el mismo término y con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta Secretaría á disposicion de los interesados los dias hábiles y durante las horas que se fijan en el párrafo anterior.

Las propuestas serán abiertas el 28 del corriente á las 4 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Cárlos Muñoz Anaya.

4351-dc.28

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 18 de 1895.

4408-en.19 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 1.322 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Teófilo Diaz, los restos de Juan Cassala, Domingo Repetto, Carolina Almeida, Juana Olivera, Hipólito Paez, Francisco Rocha y Sofía Rocha, saprevieue á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

3970-fb.15 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

La inscripcion para el exámen de ingreso al curso especial de obstetricia, se hará en los dias 2 á 15 de Enero, de 10 á 11 30 a. m. y de 4 á 5 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 23 de 1895.

El Pro-Secretario-Tesorero.

4452-en.5

Se hace saber á los señores estudiantes que la inscripcion para los exámenes complementarios de Febrero se hará desde el 1.º al 15 de Enero próximo.

La matrícula se abrirá el 10 del entrante, clausurándose el 31 del mismo mes.

Los que se inscriban ó matriculen despues de las fechas determinadas, abonarán la multa reglamentaria.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Preparatorios, se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Diciembre 21 de 1895.

Orosman Moratorio,
Pro-Secretario Tesorero.

4435-en.5

Junta E. Administrativa—Departamento de San José

La Junta E. Administrativa del Departamento, previamente autorizada por el Superior Gobierno, llama á licitacion para el adoquinado de las cuatro calles adyacentes á la Plaza 33 de esta ciudad, como tambien para la construccion de veredas en los cuatro frentes de la misma y calles que la cruzan, con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en Secretaría.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado, cerradas y lacradas en esta oficina, desde el dia de la fecha hasta el momento en que el reloj oficial de la Corporacion marque las 3 horas p. m. del dia 20 de Enero del año 1896 en que á presencia de los proponentes que concurran al salon de sesiones serán abiertas, numeradas y glosadas al acta que se labrará inmediatamente.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó desechar todas las propuestas, si á su juicio ninguna conviniera á los intereses públicos

San José de Mayo, Diciembre 6 de 1895.

B. Laguarda.

Guillermo F. Silva,
secretario.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año 1895 á las 2 1|2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo García**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 22 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Orillas del Plata número 4, é hijo de don Juan García, español, de 55 años, casado en segundas nupcias, marino, reside en España, y de doña Rosa Marcote, española, fallecida en Pontevedra, ignora la fecha; y doña **Felicidad Leyenda**, nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras número 960, é hija de don Eugenio Leyenda, español, de 47 años, casado en segundas nupcias, marino, reside en España, y de doña Vicenta Rodriguez, española, fallecida en España, ignora la fecha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 4362 dc.25

En Montevideo y el dia 19 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Guerra**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 25 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Florida núm. 43, é hijo de don Antonio Guerra, italiano, de 69 años, casado, comercio, y de doña Magdalena Carca, italiana, de 62 años, labores, domiciliados en la misma casa; y doña **Angela Panela**, nacionalidad italiana, nacida en Caserta, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 22, é hija de don Juan Panela, italiano, fallecido en Italia, ignora la fecha, y de doña Rosa Salzano, italiana, de 52 años, viuda, labores, reside en Caserta (Italia).

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 4424 dc.30

En Montevideo y el dia 19 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 3 1|2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Debenedetti**, de nacionalidad italiano, nacido en Alexandria, de 30 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 30, é hijo de don Juan Debenedetti, italiano, de 65 años casado en segundas nupcias, labrador, reside en Italia, y de doña Catalina Muiños, italiana, fallecida en Alexandria, ignora la fecha; y doña **Angela Arezani**, nacionalidad italiana, nacida en Alexandria, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 120, é hija de don Juan Arezani, italiano, de 65 años, casado, labrador y de doña Luisa Lezini, italiana, de 55 años, labores, residen en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil 4425-dc.30

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia lúnes 16 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Cárlos Bruni**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad italiano, nacido en Piannello, provincia de Como, de profesion empleado, domiciliado en la calle Cerrito número 61, hijo de don Juan Bruni, de nacionalidad italiano, de 62 años, de estado casado, de profesion propietario, y de doña Filomena Brivio, de nacionalidad italiana, de 54 años, casada, residentes en Italia; con doña **Ana Bellati**, de estado soltera, de 26 años, de nacionalidad italiana, nacida en Colomia, provincia de Como, de profesion educacionista, domiciliada en la calle Cerrito número 61, hija de don Esteban Bellati y de doña Dominga Manzi, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 4361-dc.25

En Montevideo y el dia miércoles 18 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Padé**, de 31 años, de estado soltero, oriental, nacido en Montevideo, de profesion afinador de pianos, domiciliado en la calle Misiones núm. 180; hijo de don José Padé, de nacionalidad suizo, de 60 años, de estado viudo, de profesion pintor, domiciliado en la calle Soriano núm. 877, y de doña Rosa Cánepa, finada; con doña **Orfilia Tassani**, de estado soltera, de 33 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Chaná núm. 18; hija de don Juan Tassani, de nacionalidad oriental, de 68 años, de estado casado, de profesion curial, y de doña Francisca García Arroyo, de nacionalidad oriental, de 61 años, de estado casada domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Cipriano Martinez, oficial del Estado Civil.
4402-dc.27

En Montevideo y el dia miércoles 18 del mes de Diciembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Manuel Castro Hermida**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad español, nacido en Begonte, provincia de Lugo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Zabala número 78, hijo de don Manuel Castro Fernandez, de nacionalidad español, de 65 años de edad, de estado viudo, de profesion labrador, reside en España; y de doña Josefa Hermida, finada; con doña **Hermitas Freire**, de estado soltera, de 30 años, de nacionalidad española, nacida en San Juan de Alba, provincia de Lugo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 82; hija de don Manuel Freire, de nacionalidad español, de 60 años, de estado casado, de profesion labrador y de doña Antonia Loeces, de nacionalidad española, de 60 años, de estado casada, residen en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Cipriano Martinez, oficial de E. Civil.
4403-dc.27

En Montevideo y el dia miércoles 18 del mes de Diciembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Alberto Gomez Folle**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 137, hijo de don Juan Ramon Gomez, de nacionalidad oriental, de 70 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Dolores Folle, de nacionalidad oriental, de 50 años, casada, domiciliados en la misma casa; y doña **María Cibils Buxareo**, de estado soltera, de 30 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion rentista, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 52; hija de don Jaime Cibils y de doña Plácida Buxareo, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil

Cipriano Martinez, oficial del Estado Civil.
399-dc.27

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Herberto Cecil Bishop**, de nacionalidad norte-americano, nacido en Norwich, Estado de Connecticut, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 161, de profesion dentista hijo de don Harberto Martin Bishop, de nacionalidad norte-americano, de 65 años de edad, domiciliado en los Estados-Unidos de Norte-América, de estado viudo, de profesion médico, y de doña Ella Spolding, de nacionalidad norte-americana, fallecida en Norwich; y doña **Celina Grisostomi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Rosario, departamento de la Colonia, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Andes núm. 254, de profesion labores de su sexo, hija de don Andrés Grisostomi, de nacionalidad italiano, fallecido en el Rosario, y de doña Claudina Demon, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 43 años de edad domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 4427-dc.30

En Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Mendez**, de nacionalidad español, nacido en Arteijo, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 205, de profesion empleado; hijo de don José Mendez, de nacionalidad español, fallecido en Arteijo, y de doña Antonia Santos, de estado viuda, de nacionalidad española, de 35 años de edad, reside en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Pilar Vidal y Vidal**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Viso, provincia de Pontevedra, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista núm. 163, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Vidal, de nacionalidad español, fallecido en Soto Mayor, provincia de Pontevedra, y de doña Rosa Vidal, de estado viuda, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 4370-dc.25

En Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Cárlos Luis Prigioni**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó número 199, de profesion marmolista, hijo de don José Prigioni, de nacionalidad italiano, fallecido en esta ciudad el 29 de Enero de 1888, y de doña Teresa Cristiani, italiana, fallecida en Buenos-Aires el 5 de Enero de 1893; y doña **Laura Napoli**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Sarandí Chico, departamento de Florida, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingó número 178, de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Napoli, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 45 años de edad, domiciliado en el departamento de Florida, de profesion comerciante, y de doña Laura Cabrera, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliada tambien en Florida, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.
4371-dc.25

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Diciembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Zerga**, de 28 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 265, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don José Zerga, italiano, finado, y de doña Angela Vignolo, de 58 años, viuda, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **Dolores Perrone**, de 25 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Chaná núm. 111, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Santiago Perrone, italiano, finado, y de doña Josefa Mazzone, de 62 años, viuda, italiana, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
4363-dc.25

En Montevideo y el dia 21 del mes de Diciembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Dantin**, de 29 años, soltero, oriental, jornalero, domiciliado en la calle Reconquista núm. 192, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Silvano Dantin, de 67 años, sastre y de doña Ana Salaberremborda, de 56 años, franceses, domiciliados en la calle Colonia núm. 96; y doña **Juana Lizarrat**, de 33 años, viuda de don José Antonio Vega, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 139, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Juan Lizarrat y de doña Graciana Elgard, franceses, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial de E. Civil.
4461-en 3

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 18 de Diciembre del año 1895, á las 8 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Lema**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 188, de profesion pintor; hijo legítimo de don José Leme, fallecido, y de doña Manuela Estramil, española, de 50 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada con el contrayente; y doña **Antonia Varela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 216, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Manuel Varela, fallecido, y de doña Manuela García, española, de 45 años de edad, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

4414 dc.29

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bonorino**, de 32 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Paysandú número 276; hijo legítimo de don Vicente Bonorino, de 64 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Arroyo Negro núm. 66, y de doña Angela García, de 56 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle Arroyo Negro núm. 66; y doña **Amelia Drago**, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Dayman número 54; hija legítima de don Felipe Drago, de 64 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion marinero, domiciliado con la proyectante, y de doña Magdalena Guido, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
4366-dc.25

En Montevideo y el dia 18 del mes de Diciembre del año 1895 á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Ignacio Olave**, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion militar, de nacionalidad oriental, nacido en el consulado oriental, radicado en Madrid, domiciliado en la calle Uruguay número 578, hijo legítimo de don Eduardo T. Olave (finado,) y de doña Elmira Benites (finada), y doña **María Le Hir**, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle 18 de Julio, número 408, hija legítima de don Cárlos Le Hir, (finado,) y de doña Celia Silva, de 40 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
4400-dc.27.

En Montevideo y el dia 19 del mes de Diciembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Polanco**, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Cerro Largo, domiciliado en la calle Colonia núm. 331; hijo legítimo de don Modesto Polanco, finado, y de doña Cristina Polanco, finada; y doña **Julia Musso**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Curiales núm. 17; hija legítima de don Francisco Musso, finado, y de doña Emilia Orelío, de 48 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
4415-dc.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Diciembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Tafernaberry**, de 34 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad francés nacido en San Juan Pied de Pont, domiciliado en la calle Queguay núm. 141 A, hijo legítimo de don Juan Tafernaberry, de 65 años de edad, de nacionalidad francés, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Francia, y de doña María Lusperreguy, de 58 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliada en Francia; y doña **María Martina Borderre**, de 29 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la Villa de Valiente, domiciliada en la calle San José núm. 227, hija legítima de don Juan Borderre, de 60 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés, de profesion labrador, domiciliado en España y de doña María Recarte, de 55 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—

Juan Recalde, oficial del E. Civil.
4426 dc.30

En Montevideo, y el dia 23 del mes de Diciembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Romero**, de 28 años de edad de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Cerro Largo número 326; hijo legítimo de don Manuel Romero, de 62 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la ciudad del Salto, y de doña Agustina Lagos, de 58 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 326; y doña **Manuela Berninzoni**, de 30 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm 134; hija legítima de don Francisco Berninzoni, finado, y de doña Angela Griffo, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
4462—en 3

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 15 del mes de Diciembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Elías Alliaume**, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad francés, nacido en Castelmoron sur Lot, domiciliado en la calle Tacuarembó número 266, hijo legítimo de don Augusto Alliaume, de 48 años de edad, de nacionalidad francés, de estado casado, de profesion arquitecto, y de doña Juana Messines, de 50 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliados con el proyectante; y doña **Ana Merguin**, de 16 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad francesa, nacida en Clermont Ferran, domiciliada en la calle Tacuarembó número 266, hija legítima de don Juan Bautista Merguin, de 37 años de edad, de nacionalidad francés, de profesion zinguero, y de doña Margarita Guillemin, de 37 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4367-dc.25

En Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Pacheco**, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Zabala núm. 226; hijo legítimo de don Manuel Pacheco, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Sixta Bornel, de 55 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada en la misma casa; y doña **María Ponzoni**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la ciudad de Milan, domiciliada en la calle Maldonado núm. 415; hija legítima de don Antonio Ponzoni y de doña Carolina Barachi, de nacionalidad italianos, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieron algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4388-dc.26

En Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Natalio Schinchu**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 177; hijo legítimo de don Bartolomé Schinchu, de 56 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de profesion peluquero, domiciliado en la calle Salamanca núm. 8; y de doña Máxima Dávila, de nacionalidad oriental, fallecida; y doña **Angela Infantini**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Soriano núm. 343 A; hija legítima de don Tomás Infantini y de doña Concepcion Ziapato, de nacionalidad orientales, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4387-dc.26

En Montevideo y el dia 18 del mes Diciembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Ruybal**, de 64 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 402; hijo legítimo de don Canuto Ruybal y de doña Rita Bermudez, españoles, fallecidos; y doña **Genara Araujo**, de 58 años de edad, de estado soltera, de profesion labores domésticas, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Florida, domiciliada en la calle Cerro Largo número 402; hija legítima de don Fausto Araujo, oriental, fallecido, y de doña Florentina Pin, de 82 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4401-dc.27.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Diciembre del año 1895, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Narciso Nicoletti**, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Verona, domiciliado en la calle Agraciada núm. 296; hijo legítimo de don Antonio Sperandio Nicoletti, y de doña Rosa Lovo, ambos italianos, fallecidos; y doña **María Riolfo**, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Charrua núm. 14; hija de don Agustin Riolfo, de 43 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, y de doña Elena Rinaldi, de 36 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4442-en.1

En Montevideo, y el dia 21 del mes de Diciembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Javier Sóñora**, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesion periodista, de nacionalidad oriental, nacido en la villa de Trinidad, domiciliado en la calle Vazquez núm. 213 hijo legítimo de don José María Sóñora, de 76 años de edad, de nacionalidad español, de estado viudo, domiciliado en la calle Médanos núm. 86 y de doña Bernarda Perez, de nacionalidad oriental, fallecida y doña **Luisa Macías**, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Rivera, domiciliada en la calle Vazquez núm. 213, hija legítima de don Tiburcio Macías, de nacionalidad oriental, fallecido y doña Josefa Lizarazo, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4443-en1º

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Diciembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Machado Dobal**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido esta capital, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Victoria número 70, de profesion empleado; hijo de don Juan Vicente Machado, finado, y de doña Juana Dobal, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliada en la calle Victoria número 70; y doña **María Elena Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de San José, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Venezuela núm. 6, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Fernandez, finado, y de doña Eugenia Fernandez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio.*

4369-dc.25

En Montevideo, á 18 de Diciembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victoriano Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Vigo, provincia de Pontevedra, de 24 años de edad, domiciliado en la calle de Agraciada núm. 315, de profesion empleado, hijo de don Manuel Gonzalez, de nacionalidad español, de estado casado, de 46 años de edad, residente en España, de profesion labrador, y de doña Manuela Rodriguez, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, residente en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Filomena Varela Golan**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Erloedo, provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliada en la calle de Nueva Palmira núm. 81, de profesion labores de su sexo, hija de don Silvestre Varela, finado y de doña Josefa Golan, de estado viuda, de nacionalidad española, de 56 años de edad, residente en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial de E. Civil.
4416-dc.29

En Montevideo, á 22 de Diciembre del año 1895, y á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eulogio Taborda (hijo)**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 24 años de edad, domiciliado en la calle de Sierra núm. 52, de profesion empleado, hijo de don Eulogio Taborda, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 69 años de edad, domiciliado calle Sierra núm 52, de profesion comercio y de doña Asuncion Moreira, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliada calle Sierra núm. 52, de profesion labores de su sexo; y doña **Sara Elena Mussio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 22 años de edad, domiciliada en la calle de Piedad núm. 8, de profesion labores de su sexo, hija de doña Regina María Antonia Mussio, de nacionalidad oriental, de estado soltera, de 41 años de edad, domiciliada calle Colonia 521, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial de E. Civil.
4460 en.3

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á 13 de Diciembre de 1895, á las 2 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Palla**, oriental, nacido en el departamento de Rocha, de 25 años edad, de estado soltero, domiciliado en Melilla, de profesion comercio, hijo de don Salvador Palla, español, viudo, de 49 años edad, domiciliado en el departamento de Maldonado, de profesion comercio, y de doña María Rodriguez, oriental, fallecida en el departamento de Maldonado el año 1882; y doña **Ramona Freire**, oriental, nacida en Melilla, de 16 años edad, de estado soltera, domiciliada en Melilla, de profesion labores de su sexo, hija de don Estanislao Freire, oriental, casado, de 52 años edad, domiciliado en el departamento de Cerro Largo, de profesion militar, y de doña Inés Grajales, oriental, de 48 años edad, de profesion labores de su sexo, y domiciliada en Melilla.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Julio Raiz, oficial del Estado Ci
4365-dc.25

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 20 dias del mes de Diciembre de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Urbano Fernandez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 32 años de edad, domiciliado en Toledo, de profesion labrador; hijo legítimo de don José Fernandez, de nacionalidad español, fallecido en España en el año 1887, y de doña María Gomez de 70 años de edad, española, viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Montevideo; y doña **Angela Carrasco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Toledo, de veinte años de edad, domiciliada en Toledo, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Padro Carrasco, de 52 años de edad, oriental, de estado viudo, de profesion labrador, domiciliado con la contrayente, y de doña Manuela Rodriguez, de nacionalidad oriental, fallecida en Toledo en el año 1893.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del E. Civil.
4444 en.1.º

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 14 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Rodriguez**, de 33 años, español, nacido en Pontevedra, soltero, carpintero, domiciliado en la calle San Cárlos núm. 54; hijo de don José Rodriguez, viudo, español, de 64 años, labrador, residente en España, y de doña Juana Alonso, española, finada; y doña **Nicomedes Gonzalez**, de 31 años, oriental, nacida en Canelones, soltera, labores, domiciliada en la calle Porvenir s|n; hija de don Cayetano Gonzalez, español, finado, y de doña Irene Aguirre, oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Banda*, oficial del Estado Civil.

4364-dc.25

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 16 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Muñoz**, de 23 años, español, nacido en la provincia de Sevilla, soltero, comercio, domiciliado en la calle Lúcas J. Obes núm. 129, hijo de don José María Muñoz, español, casado, de 48 años, comercio y de doña Mercedes del Toro, española, de 46 años, labores, ambos domiciliados con el declarante; y doña **Desideria Rodriguez**, de 21 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Agraciada número 143, hija de don Liborio Rodriguez, oriental, fallecido en Montevideo el dia 4 de Agosto de 1894, y de doña Rosa Roselló, oriental, fallecida en Montevideo en el año de 1880.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Banda*, oficial del Estado Civil.

4386-dc.26

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Santiago Pradere**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 29 años, de profesion farmacéutico, domiciliado en la calle Andes núm. 153; hijo de don José Pradere, de nacionalidad español, de 64 años, de estado viudo, de profesion comercio, domiciliado en España, y de doña María J. Carrera, de nacionalidad española, fallecida; con doña **Rosa Fossemale**, de nacionalidad oriental, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Juan D. Jackson número 44; hija de don Ernesto L. Fossemale, de nacionalidad francés, de 59 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Juan D. Jackson núm. 44, y de doña Catalina Uharriet, de nacionalidad francesa, de 52 años, de estado casada, domiciliada en la calle Juan D. Jackson número 44.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

4389-dc.26

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 11 de Diciembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Amabilio Maurente**, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en San Cárlos, departamento de Maldonado, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande núm. 386; hijo de don Manuel Maurente, de estado casado, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, y de doña Francisca Nogueira, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, residentes en San Cárlos; y doña **Angela Noguez**, de estado soltera, de profesion labores, nacionalidad oriental, de 19 años de edad, nacida en San Cárlos, departamento de Maldonado, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 386, hija de don Cosme Noguez, de estado casado, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, y de doña Segunda Catalurda, de estado casada, de profesion labores, de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, domiciliados en la calle Arenal Grande núm. 386.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.
4372-dc.25

En Montevideo, á 11 de Diciembre del año 1895 á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolás César**, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Savona, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Goes número 166, hijo de padres desconocidos; y doña **Angela Magnone**, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Savona, de 22 años de edad, y domiciliada en la calle Arenal Grande número 223, hija de don Vicente Magnone y de doña Rosa Desmestre, ambos italianos, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del E. Civil.
4368-dc.25

En Montevideo, á 16 de Diciembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Damian Moreira**, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad brasilero, nacido en Alegrete, provincia de Rio Grande del Sud, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Emilio Reus núm. 55, hijo de don Angel Moreira, oriental, finado y de doña Antonia Morosetti, de estado viuda, de profesion labores, de nacionalidad brasilera, de 43 años de edad, y domiciliada en la calle Emilio Reus núm. 55; y doña **Natividad Sierra**, de estado soltera, de profesion labores, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de la Florida, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Inca núm. 258, hija de don Pedro J. Sierra, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, y domiciliado en la calle Inca núm. 258 y de doña María Castro, oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

Francisco Garello, oficial de E. Civil.
4385-dc.26

En Montevideo, á 20 de Diciembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ignacio R. Sosa**, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Goes núm. 141; hijo de don Luciano Sosa, portugues, finado, y de doña Rosalía Barreto, española, finada; y doña **Rosalía Fernandez**, de estado soltera, de profesion labores, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Oviedo, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Independencia núm. 14; hija de don José Fernandez, de estado casado, de profesion comercio, de nacionalidad español, de 46 años de edad, y de doña Ramona Pertiaga, de estado casada, de profesion labores, de 46 años de edad, de nacionalidad española, domiciliados en la calle Independencia núm. 74.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.
4463-en.3

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 15 dias del mes de Diciembre de 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Silvestre Pedocchi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Teja, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Continuacion Agraciada núm. 92, de profesion comercio; hijo de don Agustin Pedocchi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Continuacion Agraciada núm. 92, de profesion comercio, y de doña Virginia Piombo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Continuacion Agraciada núm. 92; y doña **Emilia Firpo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Cordon, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Jardin Público número 8, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Firpo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Jardin Público núm. 8, de profesion rentista, y de doña María Casarino, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Jardin Público núm. 8, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Angel Sena, oficial del Estado Civil.
4382-dc.26